

ALMANAQUE

PERUANO.

Y GUIA DE FORASTEROS.

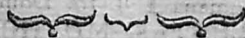
PARA EL AÑO

DE 1813.



POR EL R. P. FRANCISCO ROMERO
Lr. de Artes y Teología en su Religión de
PP. Agonizantes; Br. en ambas facul-
tades, y Catedrático de Prima de Mate-
máticas en la Real Universidad de
San Marcos.

LIMA.



En la imprenta de los Niños Huérfanos,
Por D. Martín Saldaña.

Se vende en la Calle de Palacio.

NOTAS CRONOLÓGICAS.

Este año es del Nacimiento de Ntro. Señor Jesu-Christo 1813. De la Creacion del Mundo 7012. Del Diluvio universal 4770. De la fundacion de España 4057. Del descubrimiento de la América 322. De la fundacion de Lima 278. Del gran terremoto é inundacion del Callao 67. Del Pontificado de N. M. Sto. P. Pio VII. el 14. Del Reynado de Ntro. Católico Monarca DON FERNANDO VII. el 6. De la instalacion de nuestras Córtes generales y extraordinarias el 4. Del Gobierno del Excmo. Sr. D. José Fernando Abascal el 8. Del de el Ilmo. Sr. D. D. Bartolomé María de las Heras el 8.

COMPUTO ECLESIAÍSTICO.

Aureo Número 9. Epacta 28. Ciclo Solar 2.
Indiccion Romana I. Letra Dominical C.

FIESTAS MOVIBLES.

Septuag. 14 de Febrero. Pentecost. 6 de Junio.
Ceniza 3 de Marzo. Corpus 17 de Junio.
Pascua 18 de de Abril. Dom. de Adv. 28
Ascension 27 de Mayo. de Noviembre.

TEMPORAS.

10. 12. 13. Marzo. 15. 17. 18. Septiemb.
9. 1. 12. Junio. 15. 17. 18. Diciemb.

INTRODUCCION.

En consecuencia de lo que prometí en el Almanaque del año pasado de 1812 de dar cada año de los que corriese á mi cargo esta obra algun rasgo relativo á la historia natural, contrayéndome precisamente á la del Perú: y habiéndome propuesto tratar de el reyno lapídeo, lo dividí en tres clases, á saber, Piedras, Minerales y Fósiles, cada clase, en diversos órdenes, cada orden en distintos géneros, y cada género en sus especies ó diferencias.

CLASE I. PIEDRAS.

Las Piedras son varias segun las diversas especies de tierras de que se componen.

Los órdenes á que se reducen son 5 *Humosas*, *Calcareas*, *Argilaceas*, *Arenosas*, y *Agregadas*.

ORDEN I. HUMOSAS.

Género *Schistus* vulgo *Pizarra*.

Es una Piedra que se forma de

la tierra de los vegetales compuesta de Láminas planas, horizontales en las que se divide facilmente, dócil al corte del cuchillo y combustible.

Se halla con abundancia en la Provincia de Canta muy ^{de}negrida y dura; pudieran cubrirse con ^{ella} todos los Templos y casas de esta Capital, pero el recelo de los temblores ha alexado hasta el pensamiento de aprovecharse de ella.

Habiendola en tantas partes de dicha Provincia y en tanta abundancia, no dexaria de hallarse la *Tabularia* para el uso de los Calculistas, y la *Killa* ó *Grispálida* para el pulido de nuestros plateros que se trae en barretillas de Europa.

SCHISTUS MARGACEA.

Conviene todos los Naturalistas que la han visto, en que es verdadera la piedra pizarreña del Cerro de la Cruz de la Puerta de Guia de que se han sacado y sacan las Losas para el enlosado de Lima: fuera mas sólida y mas durable sino abundara como abunda en

Marga y no se dividiera en láminas tan de gadas ma ograndose e trabajo y perdiéndose el dine o por la poca inteligencia y menos celo de los asentistas que solo tienen por objeto su propio lucro.

ORDEN 2. PIEDRAS CALCAREAS.

Piedra Calcarea es aquella que se forma de una especial combinacion de la Cal de los Animales.

MARMOLES.

Schuiroso griseo.

En el Cerro que se presenta pasado el puente del Inca junto á Chuquitanta se encuentran varias capas de piedras calizas, en láminas menudas pizarreñas, sigiladas unas de multitud de Conchas y cuerno de *Amén* en las juntas, otras en que se encuentran pegados y petrificados estos mariscos de semejantes en todo y extraños á los que producen aquellas playas.

En el Cerro de Tuellaquisqui en Yauli se encuentran las mismas capas de

pedras, sin que haya diferencia notable entre las de los dos cerros.

Deben ser exâminadas unas betas de esta misma especie de color morado manchado de vayo y azul que se hallan en los cerros, que siguen pegados al mar despues de la hacienda de Marquez, principalmente en la cima de un Morro, que por hacer encenada llaman el *Zarcillo*: y corriendo este camino para el *Ancon*, ântes de llegar â él, y en un cerrillo por el camino de los pescadores son recomendables varias betas marmoreas de diversos colores Roxos. Amarillos, Azules, y Venturinos. El Coronel naturalista D. Antonio Pineda de la expedicion de S. M. mandada por D. Alexandro Malaspina admiró estas bétas tan singulares, y no pudiéndolas exâminar de pronto llevó varias piezas, para exâminarlas concluida la expedicion.

RUDE DE LINEO.

Esta piedra (que en Lima es de la que se hace la Cal para las fabricas) varia en diferentes colores debiendo

llevar la preferencia la negrusca ó azulada, se halla en los cerros de Monterrico y S. Bartolomé, y frente de la Chacra de Arnapuquio principia una beta á continuacion de la precedente, que sigue toda la cadena de cerros que gira para Chancay. En los cerros inmediatos á Cañete se halla otra de color melado de calidad aun superior; pero no tanto como algunas piedras, que de muy léjos arrastra el Rimac de que no se hace uso por necesitar de doble fuego para su calcinacion.

PORFIDO.

Una especie de Pórfido de color rojo y morado almendrado de blanco se halla en Cerro partido á dos millas de Lima, y contigua á esta Beta otra de Madre-pórfido, que se dice así por ser la masa blanca y las manchas moradas y rojas, debiera experimentarse si admite pulimento, pues admitiéndolo era un gran tesoro.

NOBLE BLANCO.

En los cerros de Recuai Provin.

cia de Guailas se halla una Cantera de Marmol blanco con iheras manchas pardas, que admite pulimento, y de que suelen traherse á Lima algunas piedras: de esta piedra hizo las gradas del Altar mayor de la Catedral de Lima el Sr. Dr. D. Bernardo Zubieta. Es capaz de qualquier labor, y pudiéran tallarse Estatuas si tuvieramos Artifices.

VERDE ANTICO.

Sábese que el Verde antico lo hay en estas cercanias por una piedra redonda de este Marmol hallada en la caja del Rimac, y que D. Antonio Pineda conduxo al Gavinete de historia natural de Madrid por parecer haber sido arma de que usaban los gentiles.

AZUL Y BLANCO.

En el camino de la Salina de Santiago de Quinti observó un curioso una cantera de Marmol azul con manchas blancas, y en el camino real de Pasco halló D. Ignacio Martorel sabio

Arquitecto diversos cerros de Marmol azul del que llaman *Mezcla*. En Cuenca los hay blancos con betas azules, y otros de betas encarnadas y moradas.

ROJO CON BETAS VERDES.

En la Estancia de Cachicachi quatro leguas de Jauja se encuentran piedras de Marmol rojo con betas verdes pudiera buscarse la cantera y extraherse.

BLANCO ROSADO.

En la quebrada de la Ascension junto á Carampoma en un cerro llamado *Quispiunco* hay una beta de piedra blanca rosa-seca que puede ser Marmol, ó Cristal montano atendiendo á la significacion del nombre ; pues *Quispiunco* quiere decir Cerro de vidrio.

PORFIDO NEGRO.

A ocho leguas de la Ciudad de Ica tirando á la Mar se hallan unos cerros, donde se encuentra una gran

B

Cantera de Pórfido negro salpicado de manchas blancas, que parece estar rociado de arroz, es de un peso y dureza extraordinaria, y que difícilmente obedecerá al Sincel. Blanco y con betas negras se halla en el cerro de Calca cerca de Cuenca.

DIASPERO SANGUINEO.

En el cerro de Guacoi Provincia de Vilca-guaman hay una Cantera de Diaspero de color de sangre y en todo semejante al de Aracena en Andalucía: (de esta cantera se sacaron las columnas para el Escorial.) El de que hablamos declina por unas partes á un amarillo feo y por otras tiene manchas azules y blancas, es de una dureza incomparable se debe probar si se le puede sacar lustre.

YESO USUAL.

En la entrada del Pueblo de Chilca á 10 leguas de Lima en la misma orilla del mar hay un cerro elevado de Yeso de buena calidad, con que los Naturales han fabricado su Iglesia desde

los fundamentos , y es el que se trae para los edificios de nuestra Capital. Es necesario sacarlo de lo interior de la mina , porque sinó sale muy cargado de *Sal muriatica* que dentro de poco tiempo deslustra la obra en que se emplea. Es muy blanco y hermoso , apagándolo en agua hasta perder toda su fuerza resulta un Yeso *Mate* muy adecuado para el uso de los doradores , y demas artesanos que lo necesitan. Se ha notado que este Yeso se afloja con el tiempo , y pierden las fábricas executadas con él la solidez que prometian en su principio.

TALGOSO.

Del Puerto de Paita puede traerse un Yeso en láminas gruesas y divisibles , transparentes y grandes , este recibe gran fuerza con la calcinacion , no lo hay mejor para las fábricas , y es excelente para los Estucos de los Altares mesas y otras Piezas por su suavidad. Pueden sus láminas emplearse en vez de Vidrio como las

que hay en muchas partes de España.

ARGILACEO.

En el Cerro de Monterrico, en la Chacra de Marquez y otras partes se halla otro Yeso en rombos transparentes pequeños, que por abundar en *Argila* resiste la útil calcinacion como refractario. Acaso es el verdadero *Stirio romboide* de Lineo, aunque mas se acerca á la verdadera *Selenita*. (Para *Furcroi Selenita* y *Yeso* son sinónomos.)

Del Pueblo de Vitoc se trae un Yeso blanco compacto, y de partículas brillantes menudas.

De Guariaca se trae otro aun mas compacto y mas sólido; pero opaco y de partículas impalpables.

Parece ser Porcelana la Piedra Calizo-yesosa que se usa en nuestras obras de Cantería y se trae de Paucache junto al Pueblo de Xicamarca 20 leguas de Lima.

ALABASTRO ORIENTAL.

Es comun aquí el de Berengueta

en la Provincia de Pacaxes, viene muy albo y de que pudieran hacerse las mas prolijas y pulidas Estatuas. Es diafano y duro; pero no tanto como el que de la misma cantera viene amarilloso y manchado de fusco. De esta piedra se hizo por direccion del R. P. Francisco Gonzales Laguna de la Buena Muerte la Lápida demonstratoria que se colocó en el Anfiteatro anatómico, que el año de 1793 mandó erigir el Señor Virey D. F. Francisco Gil de Lemos en el hospital de San Andres de esta Capital. Hasta que Lima vió esta piedra bien trabajada no supo lo que puede disfrutar de la gran Cantera de Berenguela.

Las imágenes, fruteros y otras cosas que nos vienen de Guamanga son hechas allí del alabastro que conducen los arrieros que vuelven de vacío de la Provincia de Pacaxes: porque en Guamanga no hay cantera alguna de Alabastro.

ALABASTRO DE CUENCA.

En la Ciudad de Cuenca se halla

otra Cantera de Alabastro de que suelen venir labradas algunas vacijas es tan elegante y diáfano que el pasado Rey de Prusia, habiendo tenido noticia de él, hizo especial encargo para que se le remitiese un cajon de piezas en bruto para tallar figuras para un Deser. De España vino la comision y fueron despachadas por D. Raymundo Smirt el año de 1791. El sitio de donde se saca es el Llano de Talqui y el defecto que tiene respecto de otros es el ser blando, pero es tanto mejor; por la facilidad de labrarlo. No ha faltado quien con alguna luz de que el Alabastro es producto del agua ha querido pasar aquí algunas vacijas formadas de él de que hablamos por amoldadas del agua de una fuente, pero la verdad es que son de él y labradas á Sincel.

En el Pueblo de Paccha no distante se saca Alabastro verde de que se labran tambien piezas muy delicadas, de este tambien se remitió para el Rey de Prusia.

STIRIO.

Es una piedra formada de tierra yesosa compuesta de fibras paralelas fáciles al corte del cuchillo.

FALSO AMIANTO.

Una especie de Yeso llamado *Stirio* por componerse de fibras unidas, paralelas, rígidas y blancas relucientes, se halla en varias partes de los cerros de los Amancaes, y rinconada de Ate. Solo se ven fragmentos sobre la tierra, sin haberse descubierto beta formal. Triturado haria buen efecto á falta de *Esmeril* para el pulimento de piedras y metales.

ALABASTRINO.

En un cerro de la Imperial se encontró una beta blanca su interior al-bísimo de fibras menudísimas muy compactas y relucientes. Esta misma especie se halla tambien en aquel distrito aun mas alba al parecer y que corta da al traves en partes se manifiesta en

rombos , en partes en fibras muy menudas , y algo mezcladas de Sal marina ; por lo que puesta al aire se reduce á polvo que muerde el metal y la piedra. La han usado algunos plateros para lustrar sus piezas.

SPATO.

Es una piedra formada de la tierra calcarea en estado de foides , fragmentos rombos , planos , relucientes.

Se encuentran en casi todas nuestras minas. Se hallan opacos cristalinos , y de estos unos amarillantes , otros verdes , otros azules que aqui denominan *Sigarros* , aunque estos por lo regular son *fiabiles* , es decir facil de deshacerse entre los dedos , ó poco consistentes. Los hay blancos , cristalinos , morados y estos de la Mina de Guancablica , Campestres , ó *Fel-Spato* que centellean al Eslabon. Fuera demasiada proligidad señalar el sitio de cada uno , siendo tan comunes , y teniendo una misma Mina diversas masas segun las condiciones de los metales por donde

se destilan las aguas que los producen. Diremos sin embargo los que se hallan notables.

LACTEOS, FUSCOS, Y CRISTALINOS.

De las minas de Guayanca se han sacado trozos, unos lacteos, otros acanelados cristalizados en pirámides cortos sólidos y brillantes algo transparentes. De sus inmediaciones se sacó un pedazo de metal acerado de Plata del peso de una arroba, el que estaba encerrado en un saco de espantos cristalinos muy diafanos y adiamantados en figura de semicirculo. Esta pieza tan singular fué remitida en nombre del Coronel de Milicias Don Pedro José Loyola al Real Gavinete por mano del Naturalista de S. M. Don Antonio Pineda.

CALCAREO.

En el corte que por la concu-
cion de los terremotos hace la tierra
desde el Callao al Pueblo de los Chor-

rillos sobre la playa del mar , y que por algunas partes tiene desde su plan de 15 á 20 varas de altura, se filtran por entre varios mantos de cascajo , arena amarilla , arcilla , arena blanca menuda , y tierra labrantil todos los residuos de agua que dexan los riegos de la parte alta veense multitud de chorros que se precipitan por entre carrizos y espadañas que la propia agua alimenta, y entre tanto van incrustándose de tal modo de los tártaros de esta , que por unas partes se ven *Estalactites* preciosas , y por otras tan incrustadas sus cubiertas que forman concreciones diferentes , y moles crecidísimas que parecen rocas. Estas repentinamente se desprenden por su peso de los carrizos y brozas sobre que se forman , y se ven compuestas de capas semicristalinas de partes escamosas y romboydeas , sin duda por lo que intervienen las partes de Sal marina que dexa el aire del Mar. Esta especie de espato calcareo á beneficio del fuego rinde una cal tan alva y delicada que por su hermosura solo se destina al blanqueo de los tem-

plos y casas de la Ciudad. El agua que de estos veneros se destila por muy delgada la hacen conducir á Lima algunos Puentes; pero se debe advertir que puede causar muy malos efectos, pues abundando de partículas tartáreas pueden engendrar el *Cálculo* en la *Bexiga*, como observó Ludovico Tesara de un semejante destiladero de *Bolonia*.

CATACHI ASTRINGENTE.

En el Curato de *Llamellin* Provincia de *Conchucos* hay otro semejante destiladero cuyas aguas se van cristalizando en Cilindros que parecen *Cirios* de *Cera* blanca, y se engrosan en diversas moles opacas de partículas escamosas, relucientes, y semidiáfanas, llaman á esta piedra los Naturales *Catachi* y lo traen á *Lima* por un poderoso astringente, y acreditado específico para la sangre por la boca y qualquier emorragia. El polvo de qualquier cálizo tiene alguna virtud astringente, no es de admirar la tenga este, mas no se le debe atribuir á lo que

apenas alcanzan los mas poderosos Es-
tipticos qual es la *Ratanhia*, no siendo
mas que una Sal terrea.

TOFOSO.

Las aguas de un grueso manan-
tial que sale al pie de un cerro llama-
do Potoche en Huancavelica se van con-
virtiéndose en una Piedra amarillante pa-
recida al Pomez de que se cortan tro-
zos en forma de ladrillos del tamaño
que se desea para el uso de las fáabri-
cas de aquella Villa, cantera inagota-
ble porque volviendo á correr las aguas
se va reponiendo la piedra que ántes
se extrajo. Esto solo es quanto hay de
cierto en la historia de esta fuente,
sobre que han mentido mucho los Au-
tores que han tratado de ella. Abusa-
ron tanto los Peruanos (preocupados
de lo que trahen Acosta y Gumilla tam-
bien engañados) del candor del P. F.
Luis de Fevillé que le hicieron creer
que estas aguas á imitación de la Le-
che se coagulaban echadas en Moldes
(tom. i. pag. 433) y así le daban la

Figura que elegia el arbitrio, que de ella no solo se amoldaban las piedras murales, sino imágenes y estatuas, que extrayéndolas de su Turquesa y puliéndolas quedaban transparentes y capaces de servir en los templos; persuadióse á que las mas de las Estatuas de las Iglesias de esta Ciudad de los Reyes eran fabricadas de la misma piedra. Nadie ha visto, ni pudo ver este viajero otras, que algunas imágenes del Niño Jesus, y laminitas de bajo relieve que traen de Guamanga labradas de la piedra alabastrina de Berenguela conducida por los arrieros del tráfico de la Provincia de Pacaxes, que por no volver de vacio cargan trozos de esta piedra para estos y otros tallados que aquí se conocen por de piedra de Guamanga.

Si los moradores de Huancavelica fueran curiosos pudieran hacer la prueba que se ha hecho de las aguas del Rio llamado (sino estoy equivocado) Lacuapa y sus Acequias, que giran entre Guatemala y Campeche cuyos cauces se van formando de piedra con solo el curso del aquella agua.

De ella dice el P. Terruvia (Ap. á la Hist. nat. de España pag. 47) que roto un cántaro que de ella se habia llenado lo vió formado de Piedra. No hay noticia de que alguno haya hecho este experimento , quizá el Raudal de Huan-cavelica no llevará tantos ramentos lapidíficos como el sobre dicho rio, deseá-riamos para salir de la duda se haga la experiencia y se publique el resultado.

Las aguas del monte de San-Fibra en Toscana cerca de Siena haciéndolas caer de muy alto sobre mol-des de medallas y bajos relieves los in-crustan y dexan formadas las figuras tanto mas sólidas y pulidamente quan-to se han desprendido de mayor altura. Pudiera hacerse la prueba con las aguas que de mas alto se precipitan en nues-tros Chorrillos, que ni son ménos es-casas de ramentos lapídeos , ni adque-ren ménos solidez que las susodichas.

JUICIO DEL AÑO.

En los tiempos de la ignorancia, quando persuadidos los hombres á que

los astros segun sus diversas posiciones influian fisicamente sobre la moralidad de las costumbres: entónces quando la Astrología judiciaria sentada sobre el trono, que habia usurpado á la verdadera Sabiduría dictaba las mas supersticiosas imposturas, caracterizando á los príncipes con qualidades que desmentian sus mismas acciones: ¡Que campo tan espacioso para predecir lo que les tenia cuenta á aquellos falsos impostores! apoyados en unos falaces principios deducidos del aspecto de los Planetas combinados con las imaginarias influencias deducidas de los mismos nombres puestos á arbitrio de el hombre, predecian acontecimientos fisicos y morales absolutamente inconexós con sus pretendidos principios, pero á los que el vulgo daba un crédito supersticioso. Tal, dice el Abad Pluche en su historia del Cielo, es el origen de este arte ridiculo, arte que en el dia es mirado con el desprecio que el se merece, teniendo solamente lugar entre los Bracmanes á cuyo influxo deben el poder tiránico que exercen sobre los pueblos.

El juicio del año , en el siglo de ilustracion en que vivimos debe consistir en la prediccion de los Eclipses de Sol, de Luna y de los Satelites , en la de los apulsos de la Luna á las Estrellas fijas , en predecir para un determinado momento las distancias de Sol á Luna , y de esta á las Estrellas Zodiacales ; datos indispensables para el Navegante , necesarios para el Físico-Médico y utilísimos para la agricultura. El juicio del año debe inferirse de una infinidad de observaciones meteorológicas hechas con la mayor exáctitud por una dilatada série de años y combinadas entre sí ; de que se infiere la imposibilidad de poder predecir la calidad del año venidero hasta que como se debe esperar de la aplicacion de los colegiales de San Fernando y del zelo de sus directores se hayan acopiado las observaciones de mas de 50 años , hechas todos los dias y cada dia de 6 en 6 horas comparando el estado de la atmósfera y sus mutaciones con el estado del Cielo , con la especie de enfermedades reinantes , con las producciones vegetales , abun-

dancia ó esterilidad de las cosechas, con
 la salubridad ó insalubridad del aire en
 los diversos quarteles de la Ciudad, en-
 tónces quizá se encontrará algun oculto
 Periodo, con el que, al ménos, apro-
 ximadamente se pueda inferir alguna
 cosa de cierto: de semejantes com-
 paraciones ha deducido el Abate Toal-
 do los 30 Aforismos meteorológicos que
 se pueden ver en su memoria premia-
 da por la sociedad real de las ciencias
 de Montpellier, intitulada la Meteorolo-
 gía aplicada á la Agricultura, cuyo
 objeto es hacer ver, *que el año y no la
 tierra es el que fructifica*. Esta incerti-
 dumbre es la que me ha inducido á
 omitir la especie de prediccion hecha
 á *salga lo que saliere*, y *Dios sobre to-
 do*; por mis sin embargo, sabios anteceso-
 res, tratando de las estaciones: parece ha-
 ber sido este un miserable resabio de la
 astrología judiciaria, puesto que no es
 un resultado ni de observaciones me-
 teorológicas ni de puros conocimientos
 astronómicos. De las diversas posicio-
 nes de los Astros (no hay duda) se
 pueden inferir las mutaciones de la

D

Atmósfera , pero son otros muchos conprincipios físicos los que influyen en la calidad del año. Así, en lugar de dichas predicciones, colocaremos las observaciones meteorológicas que hemos acopiado en el año anterior, con la esperanza de que este corto diseño servirá de estímulo para que el Real Colegio de San Fernando, quien por su instituto y por su posibilidad debe dar el año meteorológico, observando exáctamente el estado de la atmósfera, es decir, su grado de calor, de humedad, calidad del ayre, y comparando con los dias de la Luna, y posicion de ella, datos que de antemano le debe suministrar el repertorio en su parte astronómica. En comprobacion de la necesidad de estas observaciones, oygámos primero al Sr. de Mairan. „ Asíduas observaciones, dice, sobre la constitucion, variaciones, y diferentes pesos de la atmósfera; una historia seguida y bien circunstanciada de los vientos, de los meteoros, del calor, del frio de cada año, estacion y dia; una comparacion continua de todas estas vicisitudes, con el producto de los

frutos de la tierra, y con el tempe-
ramento, salud y enfermedades de
sus habitantes: hechas que sean todas
estas observaciones con cuidado por
muchos años y siglos en todos los
países, producirán verosíblemente al-
gun día una Agricultura y una Me-
dicina mas perfecta y segura, que to-
do lo que pudiera esperarse de las
especulaciones mas sublimes de la Fí-
sica desnuda de este auxilio. Ademas,
si tuviésemos, dice el Sr. Malovin,
observaciones medicinales y meteoro-
lógicas de muchos siglos en un mis-
mo país, hay razon para creer que
podria preverse el retorno de las en-
fermedades epidémicas y de los me-
teoros, al cabo de cierto tiempo, y
los primeros que se viesen acometi-
dos de semejantes enfermedades no
peligrarian, como sucede por lo co-
mun, mas que los demas." Felices
nosotros si tuviésemos tales y tantas ob-
servaciones, quales son necesarias co-
mo dice Wan-suvinden, *Memoria sobre
las observaciones meteorológicas hechas en
Francher año de 1779*, para que los
Matemáticos por su parte se tomasen

el trabajo, en favor de la humanidad de examinarlas; é investigar, si podian reducirse á la teórica; ó al ménos, á alguna expresion general que representase su ley, y que hasta que se encontrase otra cosa mejor, pudiese servir de teórica. Pero no culpeamos á nuestros predecesores: es este un trabajo no para un particular, es propio de las sociedades de sabios, las academias que nunca mueren, deben suplir por lo que los hombres, á causa de su corta vida, han dexado de emprender. Gracias á la providencia, que en sus ocultos arcanos nos ha dado un Gefe que ha perpetuado la suya erigiendo ese sabio Colegio de S. Fernando, que tomará á su cargo tan ardua como útil empresa: su indolente vigilancia, léjos de aquí vil adulacion, es la gratitud quien habla, es Lima, sí, la fiel y agradecida Lima la que lo aclama por su Benefactor universal en todos sentidos: al mismo tiempo que cultiva con el mas esquisito pincel el jardin de Minerva, trabaja con el mas vivo zelo en el campo de Marte: ¡qué providen-

cias tan acertadas para contener al insurgente! ellas alejan, destruyen, aniquilan aquellas densas nubes que venian á descargar sus rayos sobre el Perú, su innata fidelidad enciende en el corazon de todos un fuego patriótico que inflama toda la ciudad, su grande y generosa alma respira un aura saludable que destruye aun ántes de formarse aquellos metéoricos meteoros que pudieran haber inficionado la mas sana Atmósfera del Perú. ¿Cuál deberá ser pues el resultado infalible de tan ciertos datos? ¿Cuál el juicio político del año? no es necesario anunciarlo, ya la experiencia misma nos lo hace palpar.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

que comprehenden las tres estaciones de Estío, Otoño, é Invierno del año pasado de 1812.

Infiriéndose de lo dicho en el Juicio del año lo incierto de las predicciones de las estaciones, y que solo pueden tener alguna verosimilitud las que en lo sucesivo se hicieren, apoyadas en las combinaciones de las observacio-

nes meteorológicas que el Colegio de S. Fernando, único que las puede verificar, incesante y constantemente hiciere en lo por venir, las omitimos como una verdadera patraña, substituyendo en su lugar las siguientes observaciones: confieso que no tienen ni aquella exactitud, ni aquella continuidad con que en lo sucesivo las verificará un Colegio que siempre vivirá, y que tiene otras tantas manos auxiliares quantos son los individuos que lo componen.

DICIEMBRE DE 811.

Dió principio el estío el 21 de este mes, la inflorescencia de los árboles fué abundante en la Primavera anterior, pero los ye-
los hicieron en el mes de septiembre mucho daño, destruyendo la mayor parte de la flor, y los que continuáron en Diciembre, mucha parte del nuevo y tierno fruto, por lo que la cosecha de la fruta de hueso fué escasa, el termómetro se mantuvo hasta el 31 en 19 $\frac{1}{2}$ grados, el temperamento humedo por las mañanas, desde este mes bajáron las aguas de la Sierra con abundancia.

ENERO DE 812.

En el mes de Enero el Termómetro se ha mantenido entre el grado 17 y 19 $\frac{1}{2}$. Desde el 10 que fué el Lunisticio N. empezaron á correr vientos fuertes del S. E. empezaron al salir la Luna é iban refrescando has-

ta que esta llegaba al Meridiano, en cuyo tiempo empezaban á afoxar, guardando este período hasta el 23 que fué el día que se sintió mas el calor en este mes. El 14 día de la conjuncion, y el 16 día del Perigeo de la Luna, fuéron días lluviosos.

FEBRERO.

Empezó hallándose el Termómetro en $19 \frac{1}{2}$ grad. hasta el día 11 el tiempo fué templado, las brisis soplaron desde las 9 de la mañana hasta ponerse el Sol. El 11 y el 12 día de la conjuncion y Perigeo de la Luna fuéron calmosos, y el calor demasiado sensible, subió el Termómetro al grado 21. El 13 amaneció nublado y calma, pero á las 9 de la mañana empezó á correr la brisa, y se templó la Atmósfera, baxó el Termómetro á $19 \frac{1}{2}$ grad. El 14 eclipse de Venus por la Luna. Inmersion á las 7 y 16 min. de la noche, no se observó la emersion, por haberse puesto la Luna ántes de ella. El 19, 20, y 21 fuéron calmosos, el 20 fué el Lunisticio S. estos tres dias son en los que mas se ha sentido el calor en este mes, subió el Termómetro á $22 \frac{1}{2}$ grados. El 23 amaneció garuando, y siguió de este modo hasta el 28. El 26 se verificó el Eclipse de Luna anunciado, del 23 al 26 baxo el Termómetro á 19 grad. el 28 subió á $20 \frac{1}{2}$ grad. el 29 baxó á $18 \frac{1}{2}$ grad. Tan grandes variaciones de la atmósfera, efectos del Eclipse to-

tal de Luna, causaron catarrales, que algunos por mal manejados degeneraron en costados ó tercianas.

MARZO.

El 1.^o y 2 amanecieron certados el Termómetro en 18 grados, á las 9 aclaró y á las 12 el Termómetro habia subido á 20 y med. grad. desde este dia hasta el 14 las mañanas han sido frescas, el Termómetro se ha mantenido en el grado 18 por la mañana, subiendo al 20 al medio dia, el 15 calma chi chi subió el Termómetro á 23 y med. grad. el 16 y 17 viento fuerte del S. E. 18 Lun. S.

Desde el 1.^o se han observado Resfrios, Tercianas con grande aparato, disenterias, muchas de sangre, el 15 habla en el hospital de Santa Ana 120 enfermos de estas. El 20 amaneció cerrado, gatuando, viento fresco del N. El 23 al salir la Luna viento fuerte del S. S. E. este pasó á ser Uracán, arrancó 3 sauces de raiz en la Alameda, el viento se sentia caliente, astillaron varios muebles de madera, y algunos enmaderados de los techos, efectos de la sequedad que comunicó á la atmosfera, el Termómetro subió á 22 y med. grad. el 24 volvió á soplar á la misma hora el mismo viento aunque no tan fuerte. Quizá ésta habrá sido la causa de las calenturas biliosas remitentes que se observaron á fines de este mes las que mas cediéron al uso del cremor que al de la cascarrilla. Del 24 al

31 el tiempo ha sido propio de la estación bajando el Termómetro hasta el grado 17.

ABRIL.

Del 1.^o al 8 el tiempo ha sido calmoso el Termómetro por la mañana en 17 y med. grad. al medio día en 19 y med. por razón de la calma se ha hecho sensible el calor. Del 8 al 13 lo mismo. El 14 á las 3 y $\frac{3}{4}$ hubo un temblor con dos remesones bien fuertes, el movimiento fué del centro á la superficie, duró mas de 1 min. y volvió á repetir aunque mas remisamente á las 4 y $\frac{3}{4}$. Del 13 al 15 el Termómetro ha bajado medio grado. El 16 amaneció mudado ya el tiempo, lloviendo, y el Termómetro en 15 y med. grad. este día fué el siguiente al Quartal de Luna, y L. S. Del 16 al 31 el Termómetro ha bajado al grado 17, mañanas cerradas, de 10 á 12 sol fuerte, las noches varias. Se han declarado tercianas en abundancia, cesaron enteramente las avenidas del río desde el 15.

MAYO.

Este mes ha sido muy vario, el Termómetro en los días de Sol ha variado hasta 8 grad. entre el frío de la mañana y el mayor calor del medio día puesto al Sol, y quatro de la sombra al Sol, pero en los días templados y regulares por las mañanas ha ido bajando del 15 al 12 y med. y al medio día desde el 17 hasta el 14 el temperamento ha sido frío y seco, al anochecer han habido se-

E

los. Desde el 10 se ha observado una erupcion cutánea que ha degenerado en sarampion, han usado felizmente los Fisicos de los diluentes y atemperantes. El 30 hubo un temblor pequeño á las 6 y $\frac{3}{4}$ de la mañana, los frijoles que se han sembrado á principios de Abril se han helado los mas en la mayor parte.

JUNIO.

El 1.^o amaneció garuando el Termómetro en 12 y med. grad., á las 12 en 14, y á las 6 de la tarde en 13, desde las 5 de la tarde se cubrió la atmósfera de una niebla espesa que se convirtió en lluvia, mutacion consiguiente al cuarto de Luna. El 2, 3, y 4, ha sido lo mismo en orden al Termómetro. El 5 Sol fuerte, Termómetro á las 6 de la mañana en 12 y medio grad. á las 12 en 20, y á las 6 de la tarde en 14, desde este dia hasta el 10 el Termómetro á las 6 de la mañana ha estado en 12 y med. grad., á las 12 en 14, y á las 6 de la tarde en 13, el 10 y 11 dias lluviosos, el Termómetro ha bajado por la mañana á 11 y med. grad., al medio dia subió á 13, hasta el 19 la temperatura ha sido la misma, pero los dias frios y secos, el 20 y 21 dias claros, sol fuerte, Termómetro á las 6 de la mañana en 12 grad. á las 12 en 18, á las 6 de la tarde en 13. El 24 fué la oposicion, Termómetro á las 6 de la mañana en 11 y med. grad., á las 12 en 12, á las 6 de la tarde lo mismo, desde las 5 de la tarde se cerró la atmósfera, empe-

zó á llover, y siguió lloviendo toda la noche. Del 25 al 30 los días han sido mas templados que el antecedente, Termómetro á las 6 de la mañana en 12 y med., á las 12 en 13 y med., y á las 6 de la tarde en 12 sigue la epidemia del sarampion, y se va agravando por irse complicando.

JULIO

Día 1.^o Termómetro á las 6 de la mañana en 11 y med. grad., á las 12 en 13, á las 6 de la tarde en 13, este día se hizo sensible el quarto menguante por una lluvia abundante en la noche. Del 1.^o al 6 ha seguido lloviendo, pero poco y menudo, el frío fué mas sensible en este día que en los anteriores, á causa de un viento fresco que sopla del S. Termómetro á las 6 de la mañana 11 grad. al medio día 13, á las 6 de la tarde 11 y med. desde este día hasta el 22, el Termómetro se ha mantenido por las mañanas del 11 al 12 grad., al medio día del 12 al 13, y al anochecer del 11 y medio al 12.

El 23 y 24 en que fué la oposicion, fueron días de mucho Sol, subió el Termómetro en la sombra á 14 grad., en el Sol á 18, el 25 amaneció lloviendo, y el Termómetro en 12 grad., desde este día hasta el 31 el Termómetro ha estado por la mañana á las 6 en 11 y med. grad., á las 12 en 14, y á las 6 de la tarde en 13, ha llovido por

la noche, y todos los dias ha habido Sol claro desde las 11 hasta las 4 de la tarde, han muerto algunas personas de sarampion, y en este mes se han tocado muchas de paralisís, dos casos han llegado á mi noticia, que no omito por decir relacion á esta especie de enfermedad; á una persona se le partió un eslabon que tenia en una falciquera pegada al cuerpo al tiempo de desnudarse, y á un soldado que estaba de centinela en la plazuela de la merced, se le dividió en dos el cañon del fusil.

AGOSTO,

Dia 1.º Termómetro á las 6 de la mañana 11 y med. grad., á las 12 13, á las 6 de la tarde 12 y med., hasta el 6 los dias han sido uniformes lloviendo un poco por las noches; el 7 dia siguiente á la conjuncion llovió regular, y subió el Termómetro á 14 grad. El 8 fué frio y seco, el 9 hubo Sol y subió el Termómetro al medio dia á 15 grad.; el 10, 11, y 12 Termómetro á las 6 de la mañana 11 y med. grad., á las 12 12 y med., á las 6 de la tarde 12; temperamento frio y seco, el 13 dia de Sol fuerte, subió el Termómetro al medio dia á 18 y med. grad., el 14, 15, y 16 lo mismo, el 17 y 18 Termómetro á las 6 de la mañana en 12 grad., á las 12 en 14 grad. á las 6 de la tarde en 13 grad., el 18, 19, 20, y 21 lo mismo. El 22 conjuncion, dia

lluvioso, viento fuerte del S. E, el Termómetro subió á 13 grad. á las 12 habiéndolo estado en 11 y med. por la mañana, el 23 y 24 lo mismo, el 25, 26, y 27 Sol fuerte, Termómetro á las 6 de la mañana en 12 grad., á las 12 en 15 grad. en la sombra, y puesto al Sol subió á 24 grad., el 28 y el 29 que fué el quarto menguante, fueron opacos, llovió bastante, y el Termómetro estuvo por las mañanas en 12 grad., y al medio día en 14, el 30 y 31 fueron tambien opacos; pero secos y frios, Termómetro á las 6 de la mañana en 11 y med., á las 12 en 13 y med., á las 6 de la tarde en 13 gr., sigue el sarampion complicado con afecto al costado, el uso de las tisanas tibias ha probado bien, en algunos casos ha sido necesario apelar á la sangría.

SEPTIEMBRE.

El 1.º 2, y 3 amanecieron cerrados, tiempo seco, y el Termómetro en 12 y med. grad., al medio día en 17, y á las 6 de la tarde en 14. El 4 hubo Sol desde por la mañana, el Termómetro estuvo á las 6 de la mañana en 13 grad., á las 12 del día en 18, y á las 6 de la tarde en 14. El 5 día de la conjuncion amaneció lloviendo, el Termómetro en 11 y med. grad., aclaró á las 10 del día, y al medio día Sol fuerte, el Termómetro subió á 17 y med. grad. á las 6 habia bajado al 14. Hasta el 11 las

mañanas han sido húmedas, los días entoldados, y el Termómetro se ha mantenido del 11 al 17 grad., va cesando el Sarampion. El 11 Lunístico S., amaneció lloviendo, viento fresco del S. E., y el Termómetro en 11 y med. grad., á las 12 en 15, y á las 6 de la tarde en 13, ha sido en este día el frío mas sensible á causa de haber refrescado el viento y haber sido muy cerrado. El 12, 13, 14 y 15 han sido claros, pero entoldados y serenos, el Termómetro se ha mantenido entre el 12 y med. grad. y el 17. El 16, 17 y 18 ha soplado viento fresco del S., mañanas y tardes húmedas, y el Termómetro ha bajado un grado respecto de los días anteriores, siendo el frío mas sensible que lo que indicaba el Termómetro: así ha concluido el invierno del año pasado de 1812, habiendo al terminar esta estación desaparecido el Sarampion.

Nota del número de Personas que han muerto en la ciudad de Lima en cada uno de los meses que contienen las tres anteriores estaciones.

Enero.	342.
Febrero.	325.
Marzo.	357.
Abril.	350.
Mayo.	401.
Junio.	369.
Julio.	460.
Agosto.	471.

Total. . . . 3075.

NOTAS GEOGRAFICAS.

Longitud de Lima puesto el primer Meridiano en la Isla de Leon, 70 grad. 38 min. 38 seg. Occidental.

Diferencia en tiempo entre la Isla de Leon y Lima, 4 horas 42 min. 35 seg.

Latitud de Lima 12 grad. 2 min. 24 segundos Austral.

La variacion magnética de la Aguja es de 9 grad. 48 min. N. E.

El mayor día del año, es el 21 de Diciembre de 12 horas 42 min. El menor es el 21 de Junio de 11 horas 18 min.

Pasa el Sol nuestro Zenit para el Sur, el día 24 de Octubre, y lo vuelve a pasar para el Norte el 17 de Febrero.

La Caticula empieza el 22 de Enero, y acaba el 8 de Marzo.

ESTACIONES.

Empezará el Otoño al entrar el Sol en el signo de Aries el 20 de Marzo á las 6 y 33 min. de la tarde. El invierno al entrar en Cáncer el 21 de Junio á las 3 y 14 min. de la tarde. La Primavera al tocar el signo de Libra el 23 de Septiembre á las 11 y 4 min. de la mañana, y el Estío al tocar el de Capricornio el 22 de Diciembre á las 8 y 51 min. de la mañana.

ECLIPSES.

Habrán 3. Eclipse visible este año, 2 de Luna y 1 de Sol El 1.º de Luna acontecerá en la Oposición de 15 de Febrero, y sus Faces serán las siguientes.

	Principio		Medio		Fin.	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Lima.	2	25	3	54 $\frac{1}{2}$	5	20.
Truxillo.	2	17	3	46 $\frac{1}{2}$	5	12.
Huancavelica.	2	13	3	41 $\frac{1}{2}$	5	27.
Guamanga.	2	35	4	4 $\frac{1}{2}$	5	39.
Arequipa.	2	43	4	12 $\frac{1}{2}$	5	39.
Cuzco.	2	46	4	15 $\frac{1}{2}$	5	41.
Tarma.	2	30	3	59 $\frac{1}{2}$	5	25.

Duración del Eclipse, 2 hor. 55 min.

Dígitos eclipsados al S. S. E. 8. y 10. min.

El 2.º de Luna, sucederá en la Oposición de 11 de Agosto, cuyas Faces serán.

	Principio		Medio		Fin.	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Lima.	8	43	9	47	10	53.
Truxillo.	8	35	9	39	10	45.
Huancavelica.	8	30	9	54	11	00.
Guamanga.	8	53	9	57	11	03.
Arequipa.	8	53	9	57	11	03.
Cuzco.	9	04	10	08	11	14.
Tarma.	8	48	9	52	10	58.

Duración del Eclipse, 2 hor. 10 min.

Dígitos eclipsados al N. 4, y 7 min.

El 3.^o Eclipse de sol. acontecerá el 27 de Julio por la mañana, y sus faces son las siguientes.

	Principio.		Medio.		Fin.		Dig. eclipsados al		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	D.	M.	
Lima.	7	32	8	47 ² / ₄	10	17	S.	9	50.
Troxillo.	7	22	8	40	10	05	S.	9	30.
Huancavelica.	7	42	9	00	10	35	S.	11	15.
Guamanga.	7	50	9	15	10	45	S. E.	11	00.
Arequipa.	8	00	9	25	10	55	N. E.	11	00.
Cuzco.	8	04	9	30	11	00	S. E.	11	15.
Tarma.	7	44	9	00	10	30	S.	11	00.

NOTA. En el Calendario de las Fiestas y Santos, van notados los dias feriados de los Tribunales con la letra F, los de trabajo con obligacion de Misa con esta señal (*) los de precepto con esta X los de obligacion para los Indios con esta X X. En las salidas de los Correos (A) designa Arequipa, (C) Cuzco, (E.C) encomienda del mismo, (V) Valles, (P) P. sco. E. A. denota Equinocio Ascendente, E. D. equinocio descendente, E. N. Lunisicio Norte, L. S. Lunisicio Sur, L. A. Luna Apogea, L. P. Luna Perigea.


NOTA. La oblicuidad aparente de la ecliptica es de 23 grad. 27 min. 50 segund.

ENERO tiene 31 dias, la Luna 30.

El Sol. Dias.	Sale.		Se Pone.	
	H.	M.	H.	M.
1	5	39	6	21
5	5	40	6	20
10	5	41	6	19
15	5	42	6	18
20	5	43	6	17
25	5	44	6	16

1 Viern. ☒☒ La Circuncision del Sr. Pae-
seo publico.

2 S. Isidoro Ob. y M.

 Conjuncion á las 12 y 41 minutos de
la tarde.

3 Dom. S. Antero P. y M.

4 Lun. S. Aquilino y CC. MM.


5 Mart. S. Telésforo P. y M. E. D. Ca-
redral. (A)

6 Mierc. ☒☒ La Epifania del Sr. Catedral.

7 Juev. S. Julian M. Se abren las velac. (P)

8 Viern. S. Luciano, y CC. MM. L. P. (V)

9 Sab. S. Julian M. y Sta. Basilia V.

 Quarto creciente á las 5 y 20 minutos
de la tarde.

10 Dom. S. Gonzalo Amarante C. (C)

11 Lun. S. Higinio P. y M.

12 Mart. S. Benito Ab. L. S.

13 Mierc. S. Gumersindo, Presbítero.

14 Juev. S. Hilario Ob. y C.

15 Viern. S. Pablo primer Hermitaño.

16 Sab. S. Marcelino P. y M. y S. Ful-
gencio Ob.



Oposicion á la 1 y 25 min. de la tarde.

17 Dom. El Smo. Nombre de Jesus, y S. Antonio Ab.

18 Lun. La Cátedra de S. Pedro en Roma. E. A.

19 Mart. S. Canuto Rey, y S. Mario y CC. MM.

20 Mierc. SS. Fabian, y Sebastian MM.

21 Juev. Sta. Ines V. y M. L. A.

22 Viern. SS. Vicente, y Anastacio MM. Comienza la Canticula

23 Sab. S. Ildefonso Arzob. y S. Raimundo de Peñafort C. (V)

24 Dom. S. Timoteo Ob. y M.



Quarto menguante á las 7 y 37 minut. de la mañana.

25 Lun. La Conversion de S. Pablo Apóstol. L. N.

26 Mart. S. Policarpo Ob. y M. y Sta. Paulina Viuda. (E C)

27 Mierc. S. Juan Crisostomo Ob. y D.

28 Juev. S. Julian Ob.

29 Viern. S. Francisco de Sales, Ob. y C.

30 Sab. Sta. Martina, V. y M.

31 Dom. S. Pedro Nolasco C. y Fundador.

(C)

(A)

(A)

(A)

(A)

FEBRERO tiene 28 dias, la Luna 29.



El Sol. Dias.	Sale.		Se Pone.	
	H.	M.	H.	M.
1	5	45	6	15
5	5	46	6	14
10	5	47	6	13
15	5	48	6	12
20	5	49	6	11
25	5	51	6	9

1 Lun. S. Ignacio Ob. y M. E. D.



Conjuncion á las 3 y 53 minutos de la mañana.

2 Mart. ☩☩ La Purificacion de Ntra. Sra. Cat.

3 Mierc. S. Blas Ob. y M.

4 Juev. S. Andres Corsino, Ob. y C. L. P.

5 Viern. Sta. Agueda, V. y M.

6 Sab. Sta. Dorotea, V. y M.

7 Dom. S. Romualdo Ab. y S. Ricardo C. (P)

8 Lun. S. Juan de Mata C. y Funda-

dor. L. S. (V)



Quarto creciente á la 11 y 30 minutos de la mañana.

9 Mart. Sta. Polonia, V. y M.

10 Mierc. Sta. Escolastica V.

(C)

11 Juev. S. Saturnino, Presbítero.

12 Viern. Sta. Olalla V. y M.

13 Sab. S. Benigno M.

(A)

14 Dom. Septuagésima. S. Valentin M. E. A.

Dia de Anima.

15 Lun. SS. Faustino, y Jovita MM.



Oposicion ecliptica á las 3 y 59 min. de la mañana.

- 16 Mart. S. Julian, y CC. MM. **ORRAM**
- 17 Mierc. S. Julian de Capadocia M. L. A.
Pasa el Sol por nuestro Zenit para el N.
Norte.
- 18 Juev. S. Simeon Ob. y M. y S. Eladio C.
- 19 Viern. S. Gabino M.
- 20 Sab. S. Leon, Ob. y C.
- 21 Dom. Sexágésima. S. Felix Ob. L. N.
- 22 Lun. La Catedra de S. Pedro en Antioquia.
- 23 Mart. Sta. Marta, V. y M. Vigilia. (V)
 Cuarto menguante á las 5 y 3 minutos
 de la mañana.
- 24 Mierc. (*) S. Matias Apóstol.
- 25 Juev. S. Cesareo C.
- 26 Viern. S. Alexandro, Ob. y C. (C)
- 27 Sab. S. Fortunato, y CC. MM.
- 28 Dom. Quinquagésima. S. Roman Abad. E. D.
 Carnestolendas.


MARZO tiene 31 dias, la Luna 30.

Dias,	Sale.		Se Pone.	
	H.	M.	H.	M.
1	5	53	6	7
5	5	54	6	6
10	5	56	6	4
15	5	58	6	2
20	6	00	6	0
25	6	02	5	58

1 Lun. F. S. Rosendo Ob. Carnostolendas.

2 Mart. F. S. Lucio, Ob. y CC. MM. Cannest.

Se cierran las Velaciones.

 *Conjunción á las 4 y 37 minutos de la tarde.*

3 Mierc. Ceniza. SS. Hemeterio, y Celedonio MM. L. P. Catedral.

4 Juev. S. Casimiro C.


3 Viern. S. Eusebio, y CC. MM.

6 Sab. SS. Victor, y Victoriano MM.

7 Dom. 1.^a de Quaresma. Sto. Tomas de Aquino C. y D. L. S. (P)

8 Lun. S. Juan de Dios, C. y Fundador. *Acaba la Cenicua.* (V)

9 Mart. Sta. Francisca Viuda.

 *Quarto creciente á las 9 y 32 minutos de la mañana.*

10 Mierc. S. Meliton y 40 CC. MM. Temp. (C)

11 Juev. S. Eulogio Presbítero y M.

12 Viern. S. Gregorio P. C. y D. Temporas.

13 Sab. S. Leandro Arzob. de Sevilla. E. A. Temporas.

14 Dom. 2.^a de Quaresma. Sta. Florentina V.
15 Lun. S. Raymundo Fundador, y S. Longino M.

16 Mart. S. Julian M. L. A.



Oposicion á las 7 y 33 minutos de la noche.

17 Mierc. S. Patricio Ob.

18 Juev. S. Gabriel Arcángel.

19 Viern. (*) S. José. Esposo de Ntra. Sra.

20 Sab. Sta. Eufrasia M. Dia de Anima. L. N.

21 Dom. 3.^a de Quaresma. S. Benito Abad y Fund. Dia de Anima.

22 Lun. S. Saturnino, y CC. MM.

23 Mart. S. Victoriano, y CC. MM. (V)

24 Mierc. Ss. Marcos y Timoteo MM. (A)



Quarto menguante á las 11 y 54 min. de la noche.

25 Juev. ☒☒ La Anunciacion de Ntra. Sra.

26 Viern. S. Braulio Ob. (EC)

27 Sab. S. Ruperto Ob. E. D.

28 Dom. 4.^a de Quadragésima. S. Sixto P. Dia de Anima.

29 Lun. S. Cirilo M.

30 Mart. S. Juan Clímaco Ab. L. P.

31 Mierc. Sta. Balbina V.

ABRIL tiene 30 dias, y la Luna 29.

Dias.	Sale.		Se Poné.	
	A. H.	M.	H. M.	M.
1	6	4	5	56
5	6	6	5	54
10	6	7	5	53
15	6	9	5	51
20	6	11	5	49
25	6	12	5	48

1 Juev. Sta. Teodora M.



Confesion a las 2 y 47 minutos de la mañana.

2 Vien. S. Francisco de Paula Fuid.

3 Sab. S. Panerasio, Ob. y M. L. S.

4 Dom. de Pasion. S. Isidoro Ob. y D.

5 Lun. S. Vicente Ferrer C.

6 Mart. S. Celso Ob.

7 Mierc. S. Epifanio, Ob. y M. (P)



Quarto creciente a las 6 y 9 minutos de la tarde.

8 Juev. S. Dionisio Ob. (V)

9 Vien. Los Dolores de Ntra. Sta. y Sta. Maria Cleofe. E. A. Dia de Anima.

10 Sab. S. Ezequiel Profeta. Dia de Anima. Visita de Cárcels. Punto hasta el Miércoles despues de Pascua. (C)

11 Dom. de Ramos. S. Leon, P. y D. Cated.

12 Lun. Sto. S. Zenon, Ob. y M. L. A.

13 Mart. Sto. S. Hermenegildo M.

14 Mierc. Sto. S. Tiborcio, y CC. MM.

15 Juev. Sto. Sta. Basilisa, y Anastacia MM.

Catedral.



Oposicion á las 11 y 51 minutos del dia.

- 16 *Viern. Sto. Sto. Toriblo Ob. y Sta. Engracia, V. y M. Cated. L. N.*
- 17 *Sab. Sto. S. Aniceto, P y M. y la Beata Mariana V.*
- 18 *Dom. Pascua de Resurreccion. S. Eleuterio, Ob. y M.*
- 19 *Lun. ✕ Pascua S. Vicente M. Catedral.*
- 20 *Marr. (*) Pascua. Sta. Ines V.*
- 21 *Mierc. S. Anselmo Ob. y D. Dia de Anima*
- 22 *Juev. Ss. Sotero y Cayo PP. y MM.*
- 23 *Viern. S. Jorge M. E. D. (V)*



Quarto menguante á las 3 y 4 min. de la tarde.

- 24 *Sab. S. Fidel de Sigmaringa M.*
- 25 *Dom. Quasimodo. S. Marcos Evangelista. Catedral.*
- 26 *Lun. Ss. Cleto y Marcelino PP. y MM. L. P. Se abren las Velaciones. (C)*
- 27 *Mart. Sto. Toribio Arzobispo de Lima. Catedral.*
- 28 *Mierc. S. Prudencio Ob. y S. Vidal M.*
- 29 *Juev. S. Pedro M.*
- 30 *Viern. Sta. Catalina de Sena V. L. S.*




Conjuncion á las 11 y 6 minutos del dia.

G

MAYO tiene 31 dias, la Luna 29.

Dias.	Sale.		Se Pone.	
	H.	M.	H.	M.
1	6	13	5	47
5	6	14	5	46
10	6	15	5	45
15	6	16	5	44
20	6	17	5	43
25	6	18	5	42

- 1 Sab. (*) S. Felipe y Santiago Apóstoles.
- 2 Dom. S. Atanacio Ob. y D. Caled. (A)
- 3 Lun. (*) La Invenzion de la Sta. Cruz.
- 4 Mart. Sta. Mónica Viada.
- 5 Mienc. La Conversion de S. Agustin, y S. Pio V. Papi.
- 6 Juev. S. Juan Ante portam latinam E. A.
- 7 Viern. S. Estanislao Ob. y M. (P)
-  Quarto creciente á las 3 y 59 minutos de la mañana.
- 8 Sab. La Aparicion de S. Miguel Arcangel. (V)
- 9 Dom. El Patrocinio de S. José, y S. Gregorio Nacianceno Ob. y D. L. A.
- 10 Lun. S. Antonina Ob. (C)
- 11 Mart. S. Mamerto Ob.
- 12 Mienc. Sto. Domingo de la Calzada.
- 13 Juev. S. Pedro Regalado, y S. Segundo Ob. y M. L. N.
- 14 Viern. S. Bonifacio M.
- 15 Sab. (*) S. Isidoro Labrador.
-  Oposicion á las 4 y 6 minutos de la mañana.

- 16 Dom. S. Juan Nepomuzeno M.
- 17 Lun. S. Pasqual Bailon C.
- 18 Mart. S. Venancio M.
- 19 Mierc. S. Pedro Celestino P.
- 20 Juev. S. Bernardino de Sena. E. D.
- 21 Viern. S. Valente Ob. y CC. MM.
- 22 Sab. Sta. Rita Viuda.
- 23 Dom. La Aparicion de Santiago. L. P. (V)
-  Quarto menguante á las 3 y 28 minut.
de la mañana.
- 24 Lun. S. Francisco Regis. Rogaciones.
- 25 Mart. S. Gregorio VII. P. y Sta. Maria
Magdalena de Pazis. Rogaciones.
- 26 Mierc. S. Felipe Neri Fund. Rogac. (E C)
- 27 Juev. ~~XX~~ La Ascension del Señor, y
S. Juan P. y M. L. S.
- 28 Viern. S. Leon P.
- 29 Sab. S. Máximo Ob.
-  Conjuncion á las 6 y 24 minutos de
la tarde.
- 30 Dom. S. Fernando Rey de España. Dias
del Rey Nro. Señor. Catedral.
- 31 Lun. Sta. Petronilla V.

JUNIO tiene 30 dias, la Luna 30.

El Sol. Dias.	Sale.		Se Pone.	
	H.	M.	H.	M.
1	6	19	5	41
5	6	20	5	40
10	6	21	5	39
15	6	21	5	39
20	6	21	5	39
25	6	21	5	39

- 1 Mart. S. Segundo M.
- 2 Mierc. Ss. Marcelino, Pedro, y Erasmo Mm.
- 3 Juev. Ss. Cécilio é Isaac.
- 4 Viern. S. Francisco Caracciolo Fund.
- 5 Sab. S. Bonifacio Ob. y M. L. A. *Vi-
gilia sin indulto. Visita de Cárceles.*
- 6 Dom. Pascua de Pentecostes. S. Norberto
Ob. Catedral. (A)
- 7 Lun. ✕ S. Roberto Ab. (P)
- 8 Mart. (*) S. Severino Ob. (V)
- 9 Mierc. Ss. Primo y Feliciano MM. L.
N. *Témporas.*
- 10 Juev. Sta. Margarita Viuda. *Dia de
Anima.* (C)
- 11 Viern. S. Bernabé Apóstol. *Témporas.*
- 12 Sab. S. Juan de Sahagun C. *Témporas.*
- 13 Dom. La Sma. Trinidad, y S. Antonio
de Padua.
- 14 Oposicion á las 7 y 24 min. de la
tarde.

- 14 Lun. S. Basilio Ob. y D.
 15 Mart. S. Vito y CC. MM.
 16 Mierc. S. Avellino Ob. y Sta. Lugarda Viu-
 da. E. D. *Catedral.*
 17 Juev. ☒☒ *Corpus Christi.* S. Manuel y
 CC. MM. *Catedral.*
 18 Viero. Ss. Márcos y Marcelino MM.
 19 Sab. Ss. Gervasio, y Protasio MM. L. P.
 20 Dom. S. Silverio P. y M.
 21 Lun. S. Luis Gonzaga C.



*Quarto menguante á las 10 y 43 minut.
de la mañana.*

- 22 Mart. S. Paulino Ob. *Invierno.*
 23 Mierc. S. Juan M. L. S. *Vigilia.* (V)
 24 Juev. ☒ La Natividad de S. Juan Bau-
 tista. *Catedral.*
 25 Viero. S. Guillermo C.
 26 Sab. S. Juan, y S. Pablo MM. (C)
 27 Dom. S. Zoilo y CC. MM.
 28 Lun. S. Leon P. *Vigilia sin indulto.*




*Conjuncion á la 1 y 42 minutos de
la mañana.*

- 29 Mart. ☒☒ Ss. Pedro y Pablo Apost. E. A.
 30 Mierc. La Conmemoracion de S. Pablo Ap.


JULIO tiene 31 dias, la Luna 29.

El Sol. Dias.	Sale.		Se Pone.	
	H.	M.	H.	M.
1	6	21	5	59
5	6	21	5	39
10	6	20	5	40
15	6	19	5	41
20	6	18	5	42
25	6	17	5	43

- 1 Juev. S. Martin Ob. *Catedral.*
- 2 Viern. (*) La Visitacion de Ntra. Sra.
L. A. *Cated.*
- 3 Sab. S. Jacinto M.
- 4 Don. S. Laureano Arzob. y M.
- 5 Lun. El B. Miguel de los Santos.


 *Quarto creciente á las 6 y 8 minutos de la mañana.*

- 6 Mart. Sta. Lucia M. L. N.
- 7 Mierc. S. Feo. Ob. y M. (P)
- 8 Juev. Sta. Isabel Viuda. (V)
- 9 Viern. S. Cirilo Ob. y M.
- 10 Sab. S. Genaro y sus hermanos MM. (C)
- 11 Dom. S. Pio P. y M. (A)
- 12 Lun. S. Juan Gualberto Ab.
- 13 Mierc. S. Anacleto P. y M. E. D.


 *Oposicion á las 9 y 24 minutos de la mañana.*

- 14 Mierc. S. Buenaventura Ob. y D.
- 15 Juev. S. Cimilo de Lelis Fundador, y
S. Enrique C.
- 16 Viern. E. El Triunfo de la Sta. Cruz, y
Ntra. Sra. del Carmen. L. P.

- 17 Sab. S. Alexo C.
 18 Dom. Sta. Sinforosa y sus 7 hijos MM.
 19 Lun. Stas. Justa, y Rufina VV. y MM.
 20 Mart. Stas. Liberata, y Margarita VV. y MM. L. S.

 Quarto menguante á las 4 y 57 min. de la tarde.

- 21 Miérc. Sta. Praxedes V.
 22 Juev. Sta. Maria Magdalena.
 23 Viern. S. Apolinario Ob. y M. (V)
 24 Sab. S. Francisco Solano C. y Sta. Cristina V. y M. Vigilia.
 25 Dom. Santiago Apóstol y S. Cristobal M.
 26 Lun. (*) Sta. Ana Madre de Ntra. Señora. E. A. (EC)
 27 Mart. S. Pantaleon M.


 Conjuncion á las 9 y 51 minutos de la mañana. Eclipse de Sol visible.

- 28 Miérc. S. Nazario y CC. MM.
 29 Juev. Sta. Marta V. y Sta. Beatris, y CC. MM. L. A.
 30 Viern. Ss. Abdon y Senen MM.
 31 Sab. S. Ignacio de Loyola Fund.


AGOSTO tiene 31 dias, la Luna 29.

El Sol. Dias.	Sale.		Se Pone.	
	H.	M.	H.	M.
1	6	16	5	44
5	6	15	5	45
10	6	14	5	46
15	6	13	5	47
20	6	11	5	49
25	6	9	5	51

- 1 Dom. S. Pedro al vincula.
- 2 Lun. S. Esteban P. y M. L. N.
- 3 Mart. La Invenzion de S. Esteban Proto-
martir.

 Quarto creciente á las 10 y 37 minutos de la noche.

- 4 Mierc. Sto. Domingo Fund.
- 5 Juev. Ntra. Sra. de las Nieves.
- 6 Viern. La Transfiguracion del St., y S.
Sixto y CC. MM.
- 7 Sab. S. Cavetano Fundador, y S. Damaso
Ob. y M. (P)
- 8 Dom. S. Ciriaco y CC. MM. (V)
- 9 Lun. Ss. Justo y Pastor MM. E. D. Vig.
- 10 Mart. (*) S. Lorenzo M. (C)
- 11 Mierc. S. Tiburcio, y Sta. Susana MM.


 Oposicion á las 9 y 55 minutos de la noche. Eclipse de Luna visible.

- 12 Juev. Sto. Claro V. L. P.
- 13 Viern. Ss. Hipolito, y Casiano MM.
- 14 Sab. S. Eusebio. Vigilia sin indulto.
- 15 Dom. La Asuncion de Ntra. Sra.

16 Lun. S. Jacinto, y S. Roque. L. S. (A)

17 Mart. S. Pablo, y Sta. Juliana M.M.

18 Mierc. S. Agapito M. y Sta. Elena.

 Quarto menguante á las 10 y 18 minut.
de la noche.

19 Juev. S. Luis Ob.

20 Viern. S. Bernardo Ab.


21 Sab. Sta. Juana Fremiot Fundadora.

22 Dom. S. Joaquin padre de Ntra. Sra. y
S. Timoteo y CC. M.M. E. A.

23 Lun. S. Felice Benicio. Vigilia. (V)

24 Mart. (*) S. Bartolomé Apóstol. M.

25 Mierc. S. Luis Rey de Francia. L. A.

 Conjuncion á las 8 y 6 minutos de
la noche.

26 Juev. S. Saferino P. y M. (C)

27 Viern. La Transververacion del Corazon
de Sta. Teres de Jesus.

28 Sab. (*) S. Agustin Ob. y Fund.

29 Dom. La Degollacion de S. Juan B utis-
ti. L. N. Catedral.

30 Lun. ~~XX~~ Sta. Rosa patrona de Lima. Ca-
tedral.


31 Mart. S. Ramon Nonato.

(SEPTIEMBRE) tiene 30 días, la Luna 30.

El Sol. Sale. Se Pone.

Días.	H. A.	M.	H.	M.
1	6	7	5	53
5	6	6	5	54
10	6	5	5	55
15	6	3	5	57
20	6	1	5	59
25	5	59	6	1

(V) 1 Miérc. S. Gil Ab. y los 12 hermanos MM.
2 Juev. S. Antonio M. y S. Esteban Rey.

 Quarto creciente a las 4 y 45 minutos de la tarde.

(3) 3 Viern. Sta. Rufemia y CC. VV. y MM.
4 Sab. Ss. Risa y de Viterbo, y St. Rosalia VV.

5 Dom. La Conmemoracion de S. Julian Ob. y S. Lorenzo Justiano Ob. E. D. de


6 Lun. S. Eugenio y CC. MM. Salida a Sta. Domingo.

7 Mart. Sta. Regina V. y M. Ancha (P)

8 Miérc. ~~XX~~ Natividad de Nra. Sra. L. P. (V)

9 Juev. S. Gregorio M.

10 Viern. S. Nic. las de Tolentino. (C)


 Opacion a las 9 y 10 minutos de la mañana.

11 Sab. Ss. Proto, y J. cinto MM.

12 Dom. El Dulce Nombre de Maria, y S. Valeriano y CC. MM. L. S.

13 Lun. S. Felipe M.

- 14 Miér. La Exaltacion de la Sta. Cruz.
 15 Miérc. S. Nicomedes M. *Temporas.*
 16 Juev. Ss. Cornelio, y Cipriano MM.
 17 Viern. Las Ligas de S. Francisco, y S. Pedro Arbues M. *Temporas.*

 Quarto menguante á las 4 y 7 minutos de la mañana.

- 18 Sab. Sto. Tomas de Villanueva Ob. E. A. *Temporas.*

19 Dom. S. Geraro y CC. MM. (A)


20 Lun. S. Estaquilo y CC. MM. Vig.

21 Mart. (*) S. Mateo Apóst. L. A.

22 Miérc. S. Mauricio y CC. MM.

23 Juev. S. Lino P. y M: Primavera. (V)

24 Viern. Ntra. Sra. de las Mercedes.

 Conjuncion á las 8 y 52 minutos de la mañana.

25 Sab. Sto. Maria de Cervellon V. y S. Lope Ob. L. N.

26 Dom. S. Cipriano, y Sta. Justina MM. (EC)

27 Lun. Ss. Cosme, y Damian MM.

28 Mart. El B. Simon de Roxas, y S. Venceslao M.

29 Miérc. (*) La Dedicacion de S. Miguel Arcangel.


30 Juev. S. Gerónimo D. y Fund.

OCTUBRE tiene 31 dias, la Luna 30.

El Sol. Dias.	Sale.		Se Pone.	
	H.	M.	H.	M.
1	5	57	6	3
5	5	55	6	5
10	5	54	6	6
15	5	53	6	7
20	5	51	6	9
25	5	49	6	11

1 Viern. S. Remigio Ob.

2 Sab. Los Stos. Angeles Custodios, E. D.

 Quarto creciente á las 11 y 28 minut.
del dia.

3 Dom. Ntra. Sra. del Rosario, y S. Gerardo Ab.

4 Lun. S. Francisco de Asis Fund.


5 Mart. S. Feollan Ob, y S. Plácido y CC.
MM. L. P.

6 Mierc. S. Bruno Fund.

7 Juev. S. Marcos P., y S. Sergio M. (P)

8 Viern. Sta. Brigida Viud. (V)

9 Sab. S. Dionisio y CC. MM. L. S.

 Oposicion á las 7 y 35 min. de la
noche.

10 Dom. S. Francisco de Borja, y S. Luis
Beltran. (C)


11 Lun. S. Nicasio Ob. y M.

12 Mart. F. Ntra. Sra. del Pilar de Saragoza.

13 Mierc. S. Eduardo C.

14 Juev. S. Calixto P. y M. Años del Rey
Ntro. Sr. Catodrah.


- 15 Viern. Sta. Teresa de Jesus V. L. A.
16 Sab. S. Florentino Ob.

 Quarto menguante á las 11 y 33 min.
del dia.

- 17 Dom. Sta. Ediviges Viud.
18 Lun. S. Lucas Evangelista L. A.
19 Mart. La Dedicacion de la Sta. Iglesia
Metropolitana de Lima, y S. Pedro de
Alcantara C.

- 20 Miérc. S. Juan Cancio C.
21 Juev. Sta. Ursula y CC. VV. y MM, y
S. Hilarion Ab.

- 22 Viern. Sta. Maria Salomé L. N.
23 Sab. S. Pedro Pasqual Ob. y M. (V)
24 Dom. S. Rafael Arcangel. Pasa el Sol
por nuestro Zenit para el Sur. (A)


 Conjuncion á los 35 minutos de la ma-
ñana.

- 25 Lun. S. Gabino y CC. MM, y S. Frutos.
26 Mart. S. Evaristo P. y M. (C)
27 Miérc. S. Vicente y CC. MM. Vigilia.
28 Juev. (*) S. Simon y Judas Apost. Cated.
29 Viern. S. Narciso Ob. y M. E. D.
30 Sab. S. Cludio y CC. MM. Vigilia.
31 Dom. S. Quilata M.

NOVIEMBRE tiene 30 dias, la Luna 29.

<i>Fl. Sol.</i>	<i>Sale.</i>		<i>Se Pone.</i>	
Dias.	H.	M.	H.	M.
1	5	47	6	13
5	5	46	6	14
10	5	45	6	15
15	5	43	6	17
20	5	42	6	18
25	5	41	6	19

1 Lun. ☩☩ Todas Santos. L. P.

 Quarto creciente á las 5 y 17 minutos de la mañana.

2 Mart. F. La Comemoracion de los difuntos, y S. Victorino Ob. y M.

3 Mierc. Los Innumerables Mártires de Saragoza, y S. Valentin M.


4 Juev. S. Cíclos Borromeo Ob.

5 Viern. S. Zedarias, y Sra. Isabel PP. de San Juan Bautista. L. S.

6 Sab. S. Leonardo C.

7 Dom. S. Florencio Obispo. (P)

8 Lun. S. Severiano y CC. MM. Cated. (N)

 Cposicion á las 5 y 38 minutos de la mañana.

9 Mart. La Dedicacion de la Basílica del Salvador, y S. Teodoro M.


10 Mierc. El Patrocinio de Nra. Sra. y S. Andres Avelino. (C)

11 Juev. S. Martin Ob. E. A.

12 Viern. S. Martin P. y M.

13 Sab. S. Diego de Alcalá C.

14 Dom. S. Serapio M. L. A.

 Quarto menguante á las 9 y 41 min.
de la noche.

15 Lun. S. Eugenio Ob. y M.

16 Mart. Sta. Gerasudis V.

17 Mierc. Ss. Asisclo, y Victoria MM.

18 Juev. La Dedicacion de la Basilica de los

Ss. Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, y


S. Máximo Ob. L. N.

19 Viern. Sta. Isabel Reyna de Ungria.

20 Sab. S. Felix de Valois C. y Eud.

21 Dom. La presentacion de Nra. Sta.

22 Lun. Sta. Cecilia V.

 Conjuncion á las 6 y 50 minutos de
la tarde.

23 Mierc. S. Clemente P. y M. (V)

24 Mierc. S. Juan de la Cruz C. Eud.

25 Juev. Sta. Catalina V. y M. E. D. J.

(26) Viern. El Desposorio de Nra. Sta. M. y S.


27 Sab. Pedro Alexandrino Ob. y M. (E. C.)

28 Sab. Ss. Facundo, y Primitivo M. A. S.

29 Dom. 1.ª de Adviento S. Gregorio P. L. S.

30 Lun. S. Saturnino M. Vigilia Cated. (A)

(31) Mart. (*) S. Andres Apóstol.

 Quarto creciente á las 9 y 7 minutos
de la noche.

(32) Mierc. S. S. Pío y Pío Ob. y M.

(33) Juev. S. S. Pío y Pío Ob. y M.

(34) Viern. S. S. Pío y Pío Ob. y M.

(35) Sab. S. S. Pío y Pío Ob. y M.

(36) Dom. S. S. Pío y Pío Ob. y M.


(37) Lun. S. S. Pío y Pío Ob. y M.

(38) Mart. S. S. Pío y Pío Ob. y M.


DICIEMBRE tiene 31 dias, la Luna 30.

El Sol. Dias.	Sale.		Se Pone.	
	H.	M.	H.	M.
1	5	40	6	20
5	5	39	6	21
10	5	39	6	21
15	5	39	6	21
20	5	39	6	21
25	5	39	6	21


- 1 Mierc. Ss. Lucio, y Casiano MM. L. S.
- 2 Juev. Sta. Bibiana V. y M.
- 3 Viern. S. Francisco Xavier C.
- 4 Sab. Sta. Barbara V. y M.
- 5 Dom. 2.^a de Adviento. S. Pedro Crisólogo Ob. y D. y S. Sabas Ab.
- 6 Lun. S. Nicolas de Bari Ob.
- 7 Mart. S. Ambrosio Ob. y D. E. A. Cat. (P)
- 8 Mierc. ☩☩ La Purísima Concepcion de Maria Sma. Sra. Ntra. Patrona de España y de las Indias. Catedral en toda la Octava. (V)
- 9 Juev. Sta. Leocadia V. y M.
- 10 Viern. Ntra. Sra. de Loreto, y S. Melchíades P. y M. (C)
- 11 Sab. S. Dámaso P. L. A.
- 12 Dom. 3.^a de Adviento. Sta. Olalla V. y M. y S. Donato y CC. MM.
- 13 Lun. Sta. Lucia V. y M.
- 14 Mart. S. Nicasio Ob. y CC. MM. L. N.

 Quarto menguante á las 11 y 17 min.
de la mañana.

- 15 Mierc. S. Eusebio Ob. y M. *Temporas.*
16 Juev. S. Valentin y CC. MM.
17 Viern. S. Lázaro Ob. *Temporas.*
18 Sab. Nuestra Señora de la O *Temporas.*
19 Dom. 4 de Adv. San Nemesio M.
20 Lun. Santo Domingo de Silos *Vigilia.*
21 Mart. (*) Sto. Tomas Apóstol. E. D.
22 Mierc. S. Demetrio M. *Estío.*

 Conjuncion á las 11 y 17 min. de la
mañana.

- 23 Juev. el B. Nicolas Factor y S. Victoria
V. y M. (V)
24 Viern. S. Gregorio M. L. P. *Vigilia sin
indulto. Visita de Carceles. Panto hasta
2 de Enero.*
25 Sab. ☩☩ La Natividad de Ntro. Sr. Jesu
Christo.
26 Dom. S. Estevan Proto M. (C)
27 Lun. (*) S. Juan, Apóstol y Evange-
lista Catedral.
28 Mart. (*) Los Ss. Inocentes MM. L. S.
29 Mierc. Santo Tomás Ob. y M.
30 Juev. La Translacion de Santiago Apos-
tol y S. Sabino Ob. y M.

 Quarto creciente á las 10 y 29 min.
de la mañana.

- 31 Viern. S. Silvestre P.

I

GUIA DE FORASTEROS

DE LIMA,

PARA EL AÑO DE 1813.

DIAS DE LOS NACIMIENTOS DEL REY Nuestro Señor y su Real Familia.

El Señor Don Fernando VII (que Dios guarde) *Rey Católico de las Españas y Emperador XXVI del Perú* nació en Madrid á 14 de Octubre de 1784 Empezó á reynar en 19 de Marzo de 1808 y fué proclamado en Lima á 13 de Octubre del mismo año.

Cárlos María Isidro, *Hermano del Rey*, nació en 29 de Marzo de 1788.

Francisco de Paula Antonio, *Hermano segundo del Rey*, nació en 10 de Marzo de 1794.

Carlota Joaquina Infanta de España, *Hermana del Rey*, Princesa del Brasil, nació en 25 de Abril de 1775.

María Luisa, Infanta de España, Reyna Regente de Etruria, *Hermana segunda del Rey*, nació en 6 de Julio de 1782.

María Isabel, Infanta de España, *Hermana tercera del Rey*, nació en 6 de Julio de 1789.

Cárlos Luis, Infante de España, *Rey*

de Etruria, *Sobrino del Rey*, nació en 22 de Diciembre de 1799.

Pedro Carlos Antonio, Infante de España, *Primo del Rey*, nació en 18 de Junio de 1789.

Fernando IV. Infante de España, *Tio del Rey*, nació en 12 de Enero de 1751.

Antonio Pasqual, Infante de España *Tio del Rey*, nació en Nápoles en 31 de Diciembre de 1755.

Carlos IV. *Padre del Rey*, nació en Nápoles á 12 de Noviembre de 1758, y en 19 de Marzo de 1808 abdicó la corona en su hijo el Príncipe de Asturias D. Fernando VII. que actualmente *reyna*.

María Luisa, *Madre del Rey*, nació en Parma en 9 de Noviembre de 1751.

ESTADO POLÍTICO.

REAL PALACIO.

El Excmo. Sr. D. José Fernando Abascal y Sousa, Marques de la Concordia Española del Perú, Cidallero Gran Cruz de la Real y distinguida orden Española de Carlos III, y de la militar de Santiago, Teniente General de los Reales Exércitos, Virey, Gobernador y Capitan General del Reyno del Perú, Superintendente Subdelegado de Real Hacienda, y Presidente de la Real Audiencia de Lima.

SECRETARIA DE CAMARA Y DEL
Vireynato.

Secret. Sr. Teniente Coronel D. Toribio Acebal.
Oficiales.

1. D. Fernando María Garrido, del Orden de Carlos III.
 2. D. Francisco Montoya.
 3. D. Dionisio Farfan.
 4. D. Manuel Vera.
 5. D. José Ureta.
 6. D. D. José Miguel Castillo.
 7. D. José Sicilia.
 8. D. Manuel Esteban Teron.
- Amanuense.* D. Manuel Piedra.
Archivero. D. José Tomas Carrillo.
Portero. D. Pedro Robles.

ASESORIA GENERAL DEL VIREY-
nato.

Asesor general. Sr. D. D. José Muñoz, Alcalde honorario del Crimen de esta Real Audiencia. *Calle de la Rifa.*

Escribania de Gobierno, y Real Hacienda. D. D. José Herrera y Sentmanat. *Calle de Sto. Domingo.*

CHANCILLERIA Y AUDIENCIA REAL
de Lima.

Presidente. El Excmo. Sr. Virey.

Regente. Sr. Marques de San Juan Nepomuceno, de la Orden de Carlos III. honorario del Supremo Consejo de Indias.
C. del Mascarón.

Sr. D. Manuel Garcia de la Plata. *C. de Fano.*

Sr. D. Juan Pino Manrique *C. del Mascarón*

- Sr. D. Fernando Quadrado Valdenebro, del Orden de Carlos III. *C. de Sto. Domingo.*
- Sr. D. D. Domingo Arnaiz de las Revillas. *C. de Nápoles.*
- Sr. D. Francisco Moreno y Escandon. *C. de Jesus Maria.*
- Sr. D. D. Manuel Maria del Valle y Postigo. *C. de las Divorciadas.*
- Sr. D. Tomas Ignacio Palomeque, del Orden de S. Juan. *C. de las Divorciadas.*
- Sr. D. Manuel Genaro de Villota. *C. de Argandoña.*
- Alcaldes del Crimen.*
- Sr. D. Francisco Xavier Esterripa. *C. de las Trinitarias.*
- Sr. D. Gaspar Antonio de Osma. *C. de Lartiga.*
- Sr. D. Juan Bazo y Berti. *C. de S. Juan de Dios.*
- Sr. D. Joaquin Fernandez Leyna.
- Sr. D. Miguel Bravo del Rivero, del Orden de Santiago, honorario con voz y voto. *Aus. Fiscal de lo Civil.*
- Sr. D. José Pareja y Cortes, del Orden de Carlos III. *C. de S. José. Fiscal de lo Criminal.*
- Sr. D. Miguel Eysaguirra. *C. de la Concepcion.*
- Alguacil mayor.* Sr. Marques de Casa Dávila.
- Sr. D. D. José Muñoz, Alcalde del Crimen honorario.
- Sr. Marques de Casa Calderon, Alcalde del Crimen honorario.
- Chanciller.* Sr. D. Andres Amézaga. *C. de Ibarra.*
- Agente Fiscal.* Sr. D. José Arriz, Oidor honorario de la Real Audiencia de la Plata. *C. de Sta. Teresa.*

Agente del Crimen. D. Miguel Urdapileta.
Interino. D. José Antonio Navarrete. *Ausente.*
Sustituto. D. Manuel Garcia. *C. de Bodegonos.*

Relatores de lo Civil.

D. Antonio Torres. *C. de Sta. Rosa.*

D. D. Ignacio Benavente. *C. del Quemado.*

D. Mateo Iramategui. *C. del General.*

D. Gregorio Luna. *C. de la Encarnacion.*

Del Crimen. D. D. José Paredes. *C. de Cañase.*

Escribanía de Cámara de lo Civil.

D. Mariano Pro. *C. de la Pileta de S. Agustin.*

D. Gaspar Jurado. *C. de Sta. Rosa Vieja.*

Escribanía de Cámara de lo Criminal.

D. Manuel Benavente. *C. de Sto. Domingo.*

D. Vicente Gordillo. *C. de S. Marcelo.*

Receptor general de Penas de Cámara. D. Jo-

sé Lino de Ojiva. *C. del Prado.*

Teniente Alguacil mayor de Corte. D. Juan Ace-

vedo. *C. de Petateros.*

Porteros de la Real Audiencia.

D. Juan de Otrola, *Alguacil mayor de Go-*

bierno y Guerra. *C. de la Merced.*

D. Juan Acevedo, *de lo Civil. C. de Elizalde.*

D. Miguel Acevedo, *de lo Crimin. Alam. nuev.*

Procuradores.

José Dávila. *C. de S. Sebastian.*

Ma del Suarez. *C. de S. Marcelo.*

Pablo Ramirez. *C. de Petateros.*

Francisco Grados. *C. de Romero.*

Isidro Castañeda. *C. de S. Ildefonso.*

Felix Francia. *C. de Sto. Domingo.*

José Cirilo Cornejo. *C. de Pachacomilla.*

Manuel Gorostiza. *C. de S. Sebastian.*

J. sto Sumaeta. *C. del Arco.*

José Gutierrez. *C. del Arzobispo.*
Procuradores de Indios.
Pablo Garcia. *C. de los sauces de Sta. Clara.*
Vicente Ximenez Ninavilca. *C. de Sto. Dom.*
Isidro Vilca. *C. de Copacabana.*
Defensor general de menores.
D. D. Pedro Antonio Arguedas.
Teniente. D. D. José Antonio Torre. *C. del*
Pozuelo de Sto. Domingo.
JUZGADO MAYOR DE BIENES DE
Difuntos.
Juez. Sr. D. D. Manuel María del Valle y Postigo.
Contador Comisionado. D. Miguel Pizano.
Defensor. D. Gregorio Pro Leon.
Escribano Interino. D. Juan Hurtado de Olivera.
Depositario Interino. D. Miguel Garcia.
Oficial mayor. D. Mariano Bravo.
Portero. D. Juan Hurtado de Olivera.
JUZGADO GENERAL DE CENSOS DE
Indios.
Juez. Sr. D. Tomas Ignacio Palomeque.
Fiscal Protector. Sr. D. Miguel Esquivel.
Fiscal de lo Civil. Sr. D. José Paneja.
Contador. D. Gaspar Gorrochano y Burgo.
Oficial de la Contaduría. D. José Antonio Serra.
Abogado defensor. D. D. Manuel de Herrera.
Escrib. mayor del Juzgado. D. Ignacio Sanchez.
Oficial de escribanía. D. José Echeverria.
Procurador. Pablo Garcia.
Id. Vicente Ximenez Ninavilca.
Id. Isidro Vilca.
Intérprete. D. Alexandro Poquis.
Portero y Alguacil. Justo Mendoza.

MINISTERIO GENERAL DE REAL

Hacienda. Superintendencia general.

El Excmo. Sr. Virey.

Asesor general. Sr. D. D. José Muñoz.

Junta Superior de Real Hacienda.

Presidente. El Excmo. Sr. Virey.

Sr. Regente de la Real Audiencia.

Sr. Fiscal de lo Civil.

Sr. D. Antonio Chacon.

Sr. D. Pablo Portura.

Junta Superior de Apelaciones.

Sr. Regente de la Real Audiencia.

Sr. Fiscal de lo Civil.

Sr. D. Antonio Chacon.

Sr. Marques de Valdelirios.

Sr. D. Pablo Portura.

Relator D. D. Casimiro Sotomayor.

Escribano mayor. D. D. José Herrera.

Junta Real de Almonedas.

Presidente. Sr. Intendente de Lima.

Sr. D. Manuel Genaro Villota.

Sr. Fiscal de lo Civil.

Señores ministros de Real Hacienda.

Escribano. El de la Real Caja.

REAL JUNTA CENSORIA DE IMPRENTAS.

prentas.

Presidente de turno. Sr. D. D. José de Arriiz.

Vice-Presidente. Sr. Marques de Casa Calderon.

Illmo. Sr. D. D. José Silva y Olave.

Sr. Fiscal de lo Civil.

D. D. Toribio Rodriguez.

Secretario Interino. D. D. Manuel Noriega.

TRIBUNAL Y AUDIENCIA REAL DE

Cuentas.

Presidente, El Excmo. Sr. Virey.

Contadores Mayores.

- Sr. D. Antonio Chacon, Decano. *C. de Nuñez.*
Sr. Marques de Valdelirios y de Feria, del Orden de Carlos III. *C. de Baquijano.*
Sr. D. Fernando Zambrano, del Orden de Alcántara, Caballero Maestrante de la Real Maestranza de Sevilla. *C. de la Concepcion.*

Jubilados.

- Sr. Marques de Lara, Gentil Hombre de Cámara de S. M., y honorario del Consejo de Hacienda.

Honorarios.

- Sr. D. D. Juan José de Leuro, Intendente honorario de Ejército, electo Contador Mayor por S. M.

- Sr. D. Joaquin Bonet.

Contadores de resultas de primera clase.

- D. Miguel Pizano, Regulador general de Reales derechos de Lanzas y Media-annata.

- D. Juan Estanislao Peña.

- D. Miguel Cebrian.

Contadores de resultas de segunda clase.

- D. Pablo Teron.

- D. Miguel Garcia de la Vega.

- D. Pedro Ruiz.

- D. Pedro Grillo.

Contadores Ordenadores de primera clase.

- D. Manuel Dufoo.

- D. Manuel del Burgo.

Contadores Ordenadores de segunda clase.

- D. José de la Riva Agüero, del Orden de Carlos III.

- D. Lino de la Barreda.

K

D. Juan Capistrano Flores.

Archivero. **D. José María Varela.**

Escribano de Camara. **D. Andres Calero.**

Oficiales de Libros.

D. Domingo Moreno.

D. Justo Diaz de Sarralde.

Oficiales Amanuenses.

D. Mariano Arriz.

D. Julian Sarmiento.

D. Juan Zapatin.

D. Tomas Ugarte.

D. Manuel de Eslava.

Portero. **D. Pedro Noel.**

CONTADURIA Y TESORERIA GENERAL

de Egercito y Real Hacienda.

Tesorero. **S. D. Pablo Portura y Landazuri C.**

Capon.

Contador interino. **S. D. Joaquin Bonet C.**

de la Trinidad.

Asesor **D. D. Jacinto Clero. C. de Solisvango.**

Ensayador mayor. **D. Ventura Aguilar Pla-**

zuela de la Inquisicion.

Oficial Mayor **S. D. Vicente Isldoro de Peña**

Ministro honorario de Real Hacienda C.

del Sauce.

2. D. Mariano Segura.

3. D. Blas Roel.

4. D. José Dominguez.

5. D. Francisco Taramona.

6. D. José Manuel Garcia.

7. D. Francisco Tagle.

Oficial de Bulas. **D. José Saenz.**

Amanuense. **1. D. Antonio Chacon.**

Iden. **2. D. Manuel Gomez Nadales.**

Contador de Moneda. D. Marcelo Laclara.

Iden. D. Martin Oyarsun.

Escribano. D. Pedro Xaras.

Portero. D. Agustin Chene.

CONTADURIA DE TRIBUTOS.

Contador General. S. D. D. Juan José Leuro

Intendente honorario de los Reales Exércitos y electo Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas. *C. de la Universidad.*

Oficial Mayor. D. Ignacio Antonio Alcazar.

2. D. José Gutiérrez.

3. D. José Bravo de Rueda.

4. D.

5. D. Francisco Barron.

Auxiliar. D. Bernardino Albornoz.

Amanuense. D. Pedro Noriega.

Escribano. L. Ignacio Ayllon Salazar.

REAL CASA DE MONEDA.

Juez Superintendente. S. D. Juan Bautista Oyarzabal, Ministro honorario del Consejo de Hacienda.

Contador. D. Eugenio Valdivieso.

Tesorero. Sr. Conde de San Juan de Lurigancho.

Asesor. D. D. Jacinto Calero.

Ensayador. 1. D. Juan Martínez de Rozas.

2. D. Pablo Cano Melgarejo.

Juez de Balanza. D. Faustino Marres.

Su teniente. D. Francisco Vega.

Fiel de Moneda. D. Idefonso Antonio Gereda.

Fundidor Mayor. D. Manuel Mena.

Guarda Caños. D. Fernando Varea.

Guarda Materiales. D. Manuel Landazuti.

Talla Mayor. D. Felix Barreto.

Escribano. D. Ignacio Ayllon Salazar

Contaduría.

Oficial Mayor. D. Raymundo Marres.

2. D. Antonio Prieto.

3. D. Mariano Cruceta.

Guardas Vistas de la Fundicion.

D. Manuel Rodríguez Carazis

D. Antonio Imperial Calcaño.

D. José Rimón Texero.

D. Manuel Lastra.

Beneficiador de Tierras. D. Estevan Cabrera.

Contadores de Moneda.

D. Miguel Navarro.

D. Mariano Santa Cruz.

Oficiales de Talla.

D. Ramon Montaña.

D. José María Soto.

D. Atanasio Davalos.

D. José Patricio Cañoli. *Aprendiz.*

Portero Marcador. D. José Mariano Oyague.

Iden de la Calle. D. Manuel Noguera.

Merino. Ignacio Cisneros.

REAL ADUANA.

SS. Ministros Principales.

Administrador General. D. Antonio Izquierdo
Martínez C. del Estanco Viejo.

Contador General. D. Francisco María Pizarro.
C. de la Botica de S. Pedro.

Tesorero General. D. Juan Manuel Olivares.
C. de Ormeño.

Asesor. D. D. Jacinto Muñoz Calero.

Empleados en la Administracion.

Oficial 1. D. Juan Guerra de la Daga.

2. D. Francisco Iriondo.

Amanuense. D. Ignacio Talamantes.

En la Contaduría General.

Oficial Mayor. D. Francisco Macia Charun.

De la clase de Primeros.

D. Diego Antonio Posada.

D. Antonio Franca.

D. Manuel Ferreyros.

Interino. D. Juan Casas.

De la de Segundos.

D. Santiago Sanchez.

D. Bartolomé Grillo.

D. José Sologuren.

D. Juan Sanz.

Interino. D. José del Campo.

De la de Terceros.

D. Manuel Zumaeta.

D. José Olum.

D. Tomás Larrea.

D. Joaquin Arrese.

Interino. D. José Mariano Bustamante.

Agregado. D. Francisco González Pabon.

Amanuense Interino. D. José Uozaguey.

En la Tesorería.

Oficial Mayor. D. Manuel Duran.

2. D. José Iramain.

Amanuenses Contadores de moneda.

D. Pedro Valverde.

D. José Tiburcio Roldan.

D. Matias Alvarez.

Alcaldía.

Alcavde. D. José Darregueira.

Oficial. D. Eustaquio Ortiz.

Amanuense. D. José Gregorio Layseca.

Idem Agregado. D. Manuel Ferreyros.

Vista 1. D. Rosendo Ximenez.

2. D. Ramon Sarrío.

Escribanía.

De Rexistros. D. José Mariano Pro.

De la Renta. D. Juan Pío Espinosa.

Habilitado de diligencias. D. Antonio Martínez.
Merinos.

D. Francisco Figueroa,

D. Antonio Perez.

D. Mariano Figueroa.

Portero. D. Miguel Salabarría.

Tenencias Subalternas de esta Administración.

Teniente Administrador del Puerto del Callao.

D. Manuel Otaig's.

Oficial Mayor Interventor. D. Agustín Pasqua.

2. D. Gregorio Caycedo.

3. D. Ignacio Argudo.

Escribano. D. José Frenes.

Resguardo.

Cabo de Tierra. D. Juan Antonio Calvo.

Id. de Mar. D. José Tirado.

Dos dependientes montados y veinte de á pie.

Un patron de la Falua con 7 marineros para
el servicio de esta embarcacion.

Resguardo de Lima.

Guarda Mayor. D. Casimiro Novajas.

Cabo 1. D. Mariano Peña.

2. Ildefonso Maqueda.

Diez y nueve individuos montados, siete de á pie,
ocho supernumerarios y uno agregado.

Tenientes Administradores.

Huaura. D. Manuel Salazar.

Chanca. D. José Eugenio Iberico.

Canta. D. José Mariano Roman.

Santa. D. Juan Manuel Lozano.

Yauyos. D. Miguel Mancilla.

Huacochiri. D. Pablo Ramirez.

Comandancia del Puerto del Callao.

Comandante. D. Pedro Rafael Castillo.

Teniente Comandante. D. Francisco Caballero.

Cabo agregado. D. Francisco Renovales.

Quatro guardas montados, quatro de á pie, un Patron del Falucho con once marineros para el servicio de esta embarcacion.

REALES RENTAS ESTANCADAS DE
Tabacos, Naypes, Papel sellado, Polvora y Breas del Reyno del Perú y Provincia de Guayaquil.

Superintendencia General.

Superintendente General. El Excmo. Sr. Virey.

Secretario. El del Vireynato.

Asesor. General. El del Vireynato.

Fiscal. Sr. D. José Pareja y Cortés.

Oficial encargado de los asuntos de la Renta.

D. Francisco Montoya.

Real Junta de SS. Ministros.

Director General D. Pedro Truxillo Real Estanco.

Contador General D. Felix Saenz de Texada.

C. Jesus María.

Tesorero General Interino. D. Joaquin Jordan.

C. Noviciado.

Asesor. Dr. D. Jacinto Muñoz Calero.

Empleados en la Direccion General.

Oficial plumario. D. Antonio Boza.

Escrivano. D. Martin Morel de la Prada.

Oficiales de la Contaduría General.

Oficial Mayor. D. Francisco Torres Esquivel.

2. D. Carlos Ortiz.

3. D. Mariano Almiron.
4. D. Juan Pimentel.
5. D. Miguel Xaras.
6. D. Marias Gallardo.
7. D. Pedro José Carrillo.
8. D. Marcos Palma.
9. D. Francisco Chacon.
10. D. Lorenzo Amar.
11. D. Francisco Calderon.
12. D. José Menendez Camina.

Plumarios.

1. D. Camilo Montes.
 2. D. José Duran.
 3. D. Gregorio Lirrefisier.
- Archivero.* D. Manuel Lopez Solano.

Oficiales y Empleados en la Tesorería.

Oficial Mayor. D. Joaquin Jordan.

2. D. Vicente Lima.

Contador 1.º de Moneda. D. Pedro Gil.

2. D. Manuel Riofio.

Portero de las oficinas principales. D. José Gabriel Cordero.

Almacenes Generales.

Administrador. D. Mariano Soler.

Oficial de Libros interventor. D. Juan José Guzman.

Idem asistente. Uno de la Contaduría general.

Administracion del Casco de Lima.

Administrador interino. D. Juan de Irigoyen.

Tercera Principal.

Fiel principal interino D. Juan Unanue.

2. D. José Porciano Osorio.

Ayudante. D. Eduardo Montes.

Real Fábrica de Polvora.

Director. D. José de Esteban Pelegrin.
Asentista. D. Juan Miguel Castañeda.
Fiel Administrador y Encargado del Estan-
quillo D. Mateo Calero.

Ronda de Visita.

Visitador. D. Vicente de los Tollos.

Teniente. D. Francisco Gonzalez.

Guardas. Siete individuos montados.

REAL COMISION PRIVATIVA DE TEM-
poralidades de este Vireynato con inhibicion de
la Junta Superior de Hacienda.

Superintendente comisionado Regio. El Excmo.
Sr. Virey.

Asesor de la comision. Sr. Oydor D. Fran-
cisco Xavier Moreno.

Administración General.

Administrador. D. Domingo Antonio Lainfiesta.

Oficial Mayor. D. Agustin Sainz.

2. D. Esteban Fernandez Colunga.

3. D. Pablo Posada.

Amanuense. D. Nicolas Calderon.

Contaduría General.

Contador. D. Manuel Palomera.

Oficial. 1. D. Antonio Granger.

2. D. Nicolas Berastain.

3. D. Manuel Palomino.

4. D. Francisco Calero.

Agregado. D. José Joaquin Peña.

Amanuense. D. Santiago Barrios.

Archivero. D. Martin Tello.

Escribano. D. Andres Calero.

Cobrador. D. Feliciano Salas.

Procurador. D. Manuel Suarez.

REAL RENTA DE CORREOS.

Superintendente Subdelegado. El Excmo. Sr. Virey.

Asesor. Sr. Oydor D. Juan Pino Manrique.
Administracion Principal.

Administrador Principal. D. Felix de la Rosa.

Contador. D. Gabriel Garcia de la Plaza *suspension*

Oficial 1. Interventor interino D. Vicente Oracion.

2. D. Apollnario Poziga.

3. D. Juan Azaldegui.

4. D. José Maria Ortega.

5. D. Andres Riquero.

6. D. Manuel Vega Bazan.

7. D. Santiago Carrasco.

8. D. Antonio Polanco.

Escribano. D. Ignacio Ayllon Salazar.

Cartero. D. Manuel Rocha.

Portero. D. Eugenio Galrza.

REAL RAMO DE SUERTES.

Juez conservador por S. M. D. José de la Riva Agüero, del Orden de Carlos III.

Escribano. D. Pedro Xaras.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA MUY

noble y Leal Ciudad de los Rezes.

Alcalde de 1. voto Sr. D.

Idem. de 2. voto Sr. D.

Regidores.

Alferez Real. Sr. Conde de Montemar.

Alguacil Mayor. Sr. D. José Antonio Ugarte.

Alcalde Provincial. Sr. D. Tomas Vallejo.

Sr. Conde de Monte Blanco del Orden de

Montez.

Sr. Conde de Valleselle del mismo Orden,

- Sr. Conde de Premio Real, del Orden de Santiago.
 Sr. D. Antonio Elizalde, del mismo Orden.
 Sr. D. Francisco Alvarado, del mismo Orden.
 Sr. D. D. Ignacio Orue.
 Sr. D. Xavier María Aguirre del Orden de Carlos III.
 Sr. D. Mignel Oyague y Sarmiento del Orden de Santiago.
 Sr. D. D. Francisco Arias Saavedra.
 Sr. D. D. José Valentin Huysobro.
 Sr. D. Tomas Muñoz y Lobaton.
 Sr. D. Joaquin Manuel Cobos.
 Sr. D. Diego Miguel Brabo de Rivero, del Orden de Santiago.
 S. Dr. D. Agustin Landaburu, del Orden de Calatrava.
 Sr. D. D. Agustin de la Torre y Tagle.
 Sr. Conde de Villar de Fuente del Orden de Santiago.
 Sr. D. Simon Diaz de Ravago, del mismo Orden, honorario con antigüedad.
Asesores.
 Sr. D. D. Cayetano Belon, Oydor honorario con antigüedad de la Real Audiencia de Charcas.
 Sr. D. D. José Irigoyen, Oydor honorario de la Real Audiencia de Chile.
Supernumerario. D. Buenaventura Aranzaenz.
Tesorero Administrador de fondos publicos. D. Sebastian Ugarriza.
Teniente Escribano Mayor. D. José María de la Rosa.
Archivero. D. José Antonio Cobian.
Oficial Mayor de la escribania. D. Manuel

Romero.

Teniente Alguacil mayor. D. José Castillos

Portero. 1. D. José Marquez.

2. D. Manuel Saavedra.

Juzgado de Policía.

Superintendente El Excmo. Sr. Virey.

Teniente Encargado D.

REAL UNIVERSIDAD DE S. MARCOS.

Juez Director de Estudios. Sr. D.

Rector. Sr. Marques de Casa Calderon.

Maestre Escuela. Sr. Dr. D. Ignacio Mier.

Procurador general. D. D. Ambrosio Fernandez Cruz.

Tesorero. D. Tomas Panizo y Foronda.

Secretario. D. Mariano Llanos.

REAL TRIBUNAL DEL CONSULADO.

Juez de Alzadas. Sr. D. Juan del Pino Manrique.

Prior. Sr. D.

Consul. 1. Sr. D. Francisco Xavier Izcue.

2. Consul.

Asesor y Abogado. D. D. Manuel Mendiburu.

Asesor. D. Salvador Castro.

Contador. D. Melchor de la Fuente.

Tesorero. D. Manuel Rozas Zorrilla.

Escribano Mayor. D. José Escudero de Sicilia.

Secretario de Cartas y Archivero. D. José Zaldivar.

Oficial del Tribunal. D. Manuel de Almoguera.

Contaduría.

Contador Mayor. D. José Mizpireta.

2. D. Mateo Gonzalez.

Tesorería.

Oficial Mayor. D. Manuel Gaspar de Roxas.

Alguacil. D. Manuel de Ugarte.
Cobrador. D. José María Vazquez.
Portero del Tribunal. D. Matias Gordillo.
Iden de la lonja. D. Toribio Gordillo.
Tasador de lonja. D. Manuel Antonio Porrás.
Agente procarador. D. Manuel Suarez

REAL TRIBUNAL DEL IMPORTANTE
Cuerpo de Minería

Juez de Alzadas. Sr. D. Manuel Genaro Villota.
Conjuez. Sr. D. José Lopez.
Administrador. Sr.
Director. D.
Diputado. 1. D. Joaquin Polavieja.
Diputado. 2. D.

Contador y Diputado honorario. D. Antonio Zañartu.

Asesor. D. Manuel José de Rueda.
Secretario y Escribano D. Andres Calero.

Oficial 1. de Contaduria D. Joaquin Mizolreta.
Idem 1. de la Secretaria. D. José Morote.

2. D. Antonio Gutierrez.
3. D. Toribio Mizolreta.

Portero Ministro Executor. D. Joaquin Cosío.
2. D. Pedro Sanchez.

REAL TRIBUNAL DEL PROTOMEDI-
cato.

Protomedico General. S. D. D. Hipolito Unanue Catedrático de Palma. *C. del Lechugal.*

Alcaldes Examinadores.

D. D. Miguel Tafur, Catedrático de Vísperas.

D. D. José Vergara, Catedrático de Clínica.

Supernumerario. D. Gregorio Paredes, Catedrático de Geometría.

Fiscal. D. D. José Pezet Catedrático de A...

tomis.
Asesor. D. D. Manuel Perez Tuleja.
Examinador de Cirugia. D. D. José Manuel
Valdes.
Examinador de Farmacia. D. D. José Gil.
Escribano. D. Gerónimo Villafuerte.
Alguacil. D. José Villafuerte.
Portero. D. Pablo Tello.

JUNTA CENTRAL DE CONSERVACION

propagacion del benéfico fluido Vacuno.
Presidente. El Excmo. Sr. Vizey.
Co-Presidente. El Illmo. Sr. Arzobispo.
Vice Presidente. S. D. Francisco Moreno y
Escandon.

Vocales.
S. Alcalde de 1. voto.

El Procurador General del Excmo. Ayunta-
miento.

Un Sr. Regidor.

Sr. D. D. Pedro Toro.

Sr. Conde de Valleselle.

Sr. Contador Mayor, D. Antonio Chacon.

D. Francisco Moreyra y Matute.

D. D. Juan Antonio Iglesias.

Secretarios con voz y voto decisivo.

D. Francisco Xavier Izcue.

D. Manuel Gorbea y Badillo.

Médicos consultores con voto informativo.

D. D. José Manuel Davalos.

D. Félix Devoti.

Porteros. Los del Excmo. Cabildo.

REAL SACRO MONTE DE PIEDAD.

Juez Conservador. Sr. Oydor D. Fernando Qua-
drado.

Director y Tesorero. D. Juan Antonio Gaston.
Juez de Almonedas. Sr. Marques de Casa Davila.
Abogado Fiscal. D. D. Alexandro Jayo.
Contador. D. Melchor Benites.
Tasador. D. Francisco Palomino.

Escribano. D. Antonio Luque.
TRIBUNAL PRIVATIVO DE LOS CINCO
Gremios mayores de Madrid.
Juzgado de Apelaciones.

El Excmo. Sr. Virrey.
Dos SS. Oidores.
Dos Comerciantes.
Juzgado de primera instancia.

Presidente. Sr. Oydor D. Juan del Pino Manrique.

Sr. Oydor D. Fernando Quadrado.
D. Juan Bautista Sarraoa.
D. Andres Sanchez Quiros.
Escribano. D. Ignacio Ayllon Salazar.

INTENDENCIAS DEL VIRREYNATO.
Intendencia de Lima.
Sr. D. Juan Maria Galvez de la Orden de Carlos III graduado de Intendente de Exercito.

Subdelegados de los Partidos.
Cercado. Sr. D. José Antonio Ugarte.
Asesor. D. Buenaventura Aranzaz.
Canta. D. Fernando Pielago.
Chanca. D. Aparicio Vidarizaga.
Cañete. D. Antonio Bazo y Berri.
Ica. D. José de Pradas.
Yauyes. D. Antonio Bracho.
Santa. D. José Salvo.

INTENDENCIA DE TARRA.
Gobernador Intendente. Sr. D. José Gonzalez

de Pradas.

Asesor. D.

Ministros Principales.

Contador. D. Juan Agustin Morales.

Tesorero. D. José Cevallos.

Ensayador. D. Juan Utizar.

Administrador de Rentas. D. Andres Veistegui.

Idem de Xauxa. D. José Vidaurre.

Subdelegados de los Partidos.

Tarma. D. D. José Larrea y Loredo.

Caxatambo. D. Martin Iruirra.

Conchucos. D. José Patiño.

Huaylas. D. José Teron.

Huamaltés. D. Manuel del Real.

Huanuco. D. Diego Garcia.

Panataguas. D. Alfonso Mejorada.

Xauxa. D. Francisco Bruno Lopez.

Chavin de Pariaca. D. Juan Bezares.

INTENDENCIA DEL CUZCO.

Presidente interino. Sr. Mariscal de Campo **D.**

José Manuel de Goyeneche. Sirve accidentalmente el Brigadier **D.** Mateo Garcia Pumacabua.

Teniente Asesor. D. Pedro Lopez de Segovia.

Ministros Principales.

Contador. D. Francisco Basadre.

Tesorero. D. Baltasar Villalonga, del Orden de S. Juan.

Administrador. D. Joaquin Cuenca.

Contador. D. Antonio Zubiaga.

Subdelegados de los Partidos.

Cercado. D. Marcos Forton.

Amaras. D. Sebastian Gonzalez.

Abancay. D. José Miguel Muros.

Chumvibilea. D. Domingo Errazquin.
Chilquez y Masquez. D. Mariano Lechuga.
Cotabambas. D. Diego Calvo.
Calca y Lares. D. Miguel Espinosa.
Tinta. D. D. José Ramon Carmona.

Paucartambo. D. José Billesteros.
Quispicanchi. D. Narciso Basagoitia.
Urubamba. D. Gregorio Rosas Infantas.

INTENDENCIA DE HUANCVELICA.

Gobernador Intendente. El Teniente coronel D. Juan Vives.

Teniente Asesor. D. Pedro Mendez.

Ministros Principales.

Contador y Tesorero. D. Nicolás Castillo Negrete.

Administrador. D. José María Vallarino.

Oficial mayor interventor. D. Pedro Arana.

Subdelegados de los Partidos.

Cercado. D. Tomas Arana.

Angaraes. D. José Larrea.

Castrovirreyna. D. José Jordán.

Tayacaza. D. Joaquin Jordán.

INTENDENCIA DE HUAMANGA.

Gobernador Intendente. Sr. D. Demetrio Ohiggins.

Teniente Asesor. D. Francisco Pruna.

Ministros Principales.

Contador. D. Manuel Senra, ausente.

Tesorero. D. Juan Antonio Gordillo.

Ensayador. D. Atanasio Francesqui.

Administrador. D. Martin Errea Hidalgo.

Contador. D. José Noboa.

Subdelegados de los Partidos.

Andahuaylas. D. Fernando Tello.

Anco. D. Ignacio Benito Sañiz.

Huanta. D. Bernardino Estevanes Cevallos.

Lucanas. D. Francisco Villan.

Parinacocha. D. José Francisco Pedriel.

Vilcas Huaman. D. Cosme Echeverría.

INTENDENCIA DE AREQUIPA.

Gobernador Intendente. Sr. D. José Gabriel

Moscoso, Teniente Coronel de los Reales

Exercitos.

Asesor. D. Antonio Luis Perceyro.

Ministros Principales.

Contador. D. Baltasar Sapatero.

Tesorero. D. Manuel Paza Saldan.

Procurador. D. José Muñoz.

Administrador. D. Narciso Benavides.

Contador. D. Bernardo Extremadoyro.

Tesorero. D. Domingo Agüero.

Administrador de Alcaquegua. D. Fernando Vi-

doutre.

Contador. D. Antonio Esteés.

Subdelegados de los Partidos.

Cercado. D. Pedro Zuzunguá.

Arica. D. Antonio Rivero.

Callama. D. Juan Antonio Bustamante.

Condesuyos. D. José Paliza.

Moquegua. D. Francisco Arauzo.

Camaná. D. Francisco Arauzo.

Jurapaca. D. José Muñoz.

INTENDENCIA DE TRUXILLO.

Gobernador Intendente. Sr. D. Vicente Gil Ta-

boarda del Orden de S. Juan, Intendente

honorario de Exercito.

Asesor. D. D. Miguel Fernandez de Cordova.

Ministros Principales.

- Contador.* D. Domingo Casas.
Tesorero. D. Pedro Calderon de la Barca.
Ensayador. D. Ildelfonso Melgarejo.
Administrador. D. Manuel Azcue.
Contador. D. Manuel Antonio Zibala.
Administrador de Lambayegue. D. Diego Diaz.
Id. de Piura. D. Jacinto Sanchez Navarrete.
Contador. D. Blas de Nagera.
Administrador de Paita. D. José Ruiz Muxica.
Contador. D. Ignacio Cruzeta.

Subdelegados de los Partidos.

- Cercado.* Los Alcaldes ordinarios.
Caxamarca. D. Mariano Castro y Taboada.
Chota. D. José María Egafia.
Caxamarquilla. D. José Ifigoyen.
Chachapayas. D. Mariano Rodriguez.
Huamachuco. D. José Santos de la Cuba.
Lambayegue. D. José Diaz de Arellano.
Piura. D. Bernardo Velarde.

INTENDENCIA DE PUNO.

Gobernador Intendente interino. Sr. D. Manuel Quimper.

Asesor. D. Mariano Agustín Carpio.

Ministros Principales.

- Contador.* D. José Victoriano de Latriva.
Tesorera. D. Beato Vercolme.
Ensayador. El Coronel de Exército D. Mateo Cosío.
Administrador. D. Miguel Garcez Acevedo
Tesorero honorario de los Reales Exércitos.
Contador. D. Remigio Arjas.

Subdelegados de los Partidos.

Aaangaro. D. Ramon Escobedo.

Carabaya. D. Juan Antonio Larrauri.

Lampa. D. Juan Francisco Reyes.

Chucuito. D. Tadeo Garate.

Huancani. D. Pedro Benavente.

GOBIERNO DE HUAYAQUIL.

Gobernador. Sr. D. Juan Vasco y Pasqual.

Contador. D. Gabriel Fernandez de Urbina.

Tesorero. D. Luis Ariza.

Administrador. D. Francisco Andres Cardenal.

Contador. D. Bernardo Alzua.

GOBIERNO DE MAYNAS.

Gobernador. El Capitan de Navio graduado D.

Antonio Rafael Alvarez.

Subdelegado de Moyobamba. D. Manuel Pasos.

GOBIERNO DE CHILOE.

Gobernador interino. El Teniente Coronel D.

Ignacio Justis.

Ministro principal. D. Juan Tomas Vergara.

Interventor. D. Hipolito Romero.

GOBIERNO DE QUIXOS.

Gobernador. D. Pedro Melo de Portugal.

GOBIERNO DEL CALLAO.

Sr. Conde de Valleselle, Mariscal de Campo de los Reales Ejercitos.

Teniente Gobernador. El Coronel D. Luis de Ercelles.

GOBIERNO DE HUARACHIRI.

Sr. Coronel de Ejercito D. Manuel Arredondo.

AUDIENCIA DEL CUZCO.

Presidente Interino. Sr. D. José Manuel Góneche, Mariscal de Campo de los Reales Ejercitos.

Presidente Accidental. Sr. D. Mateo Garcia Bonacahua, Brigadier de los Reales Ejercitos.

Regente. Sr. D. Manuel Pardo.
Sr. D. Pedro Antonio Cernada, honorario del
Consejo de Indias.
Sr. Dr. D. Pedro Mariano Goyeneche, de la
Orden de San Juan.
Sr. D. Manuel Viduere.
Fiscal de lo Civil y Criminal. Dr. D. Bar-
tolomé Bedoya.
Sr. D. Manuel Galeano, Oydor honorario.
Chanciller. Sr. D.
Agente Fiscal. D. D. Agustin Cegarra y Am-
puero.
Relator. D. D. Marcelino Pinto y Rodriguez.
Escribano de Camara de lo Civil y Criminal.
D. Jose Domingo Errazquin.

ESTADO ECLESIASTICO

LIMA

PALACIO ARZOBISPAL.

EL Illmo. Sr. Dr. D. Bartolomé María de
las Eras.

Secretaría Arzobispal.

Secretario. D. D. Manuel Arias.

Pro-secretario. D. D. Jorge Benavente.

Notario. D. Manuel Barrera.

Cabildo Eclesiástico.

Dean. Sr. D.

SS. Dignidades.

Arceidiano. D. D. Francisco Xavier Echague.

Chantre. D. D.

Máestre escuela. D. D. Ignacio Mier.

Tesorero. D. D. Marius Querejzu.

SS. Canonigos.

D. D. Pedro Gutierrez Cas. *Doctoral.*

D. D. Pedro del Toro del Orden de Carlos III.

D. D. Pedro Bravo Zavala del mismo Orden.

D. D. Manuel Aris *Penitenciario.*

D. D. José Manuel Bermúdez. *Magistral.*

D. D.

D. D.

D. D.

Teologal. D. D.

Canongía supresa de la Inquisicion.

SS. Racioneros.

D. D. Luis Santiago Rivalde.

D. D. José Mariano Cardona.

D. D. Fermín Berrales.

D. D. Ventura Tagle.

D. D. Ciyetano Eraso.

D. D. Luis de la Torre Urrutia.

SS. Medios Racioneros.

D. D. Manuel Santivañez.

D. D. Mariano Echeverri.

D. D. José Antonio Hurtado.

D. D. Francisco Xavier Luna.

D. D. Diego Mézores.

D. D.

Secretario de Cabildo. D. D. José Manuel Bermudez.

Portero y Sacristan. D. D. Manuel Palacios.

Maestro de Ceremonias. Lic. D. Pedro Egoaguirre.

Ecónomo de Fabrica. Lic. D. Marcos Andrade.

Colector de manuales y apuntador del Coro. Lic.

D. Estevan Espinosa.

Capellanes Reales de Coro.

D. José Mayora.

D. José Iclan.

D. Joaquin Lelesma.

D. Nicolas Piedra.

D. Agustin Salazar.

D. Mariano Navia Bolaños.

Real Junta Unida de Diezmos.

Presidente. Sr. D. Juan Maria Galvez del Orden de Carlos III.

Sr. Oydor D. D. Manuel Villota.

Sr. Fiscal D. D. José Pareja.

D. D. Francisco Xavier Echagüe *Juez Hacedor.*

D. Pablo Portura. *Ministro Contador de Real Hacienda.*

Sr. D. D. Ignacio Mier. *Juez Hacedor.*

D. Rafael Francisco Menendez. *Contador Real de Diezmos.*

Escribano de la Real Junta. D. Pedro Xaras.

Portero. D. Mariano Guisado.

Hacerduria de Diezmos.

Juez Hacedor. Sr. D. D. Francisco Xavier Echagüe.

Idem. Sr. D. D. Ignacio Mier.

Escribano. D. Pedro Xaras.

Contaduria Real de Diezmos, Administracion y

- Colecturía de Annualidades Eclesiásticas.*
 Contador Real Administrador y Colector por S. M.
 D. Rafael Francisco Menendez.
 Oficial Mayor de la Contaduría. D. Tomas
 Morales.
 Ídem de Annualidades. D. Juan Francisco Pardo.
 Supernumerario D. Tomas Menendez Gorozabel.
 Escribano de la Administracion. D. Pedro
 Xaras.
 Receptor. D. José del Risco.
Tesorería de Diezmos.
 Tesorero. D. Tomas de la Casa y Piedras.
Curia Eclesiástica.
 Provisor. Sr. D. D. Pedro Gutierrez Cos.
 Promotor Fiscal. D. D. Mariano Rivera.
 Notario Mayor D. D. José Antonio Rodriguez.
 Oficial Mayor. Lic. D. Manuel Barrera.
 Alguacil Mayor. D. Justo Taboada.
Curas de esta Capital.
 Sagrario. D. D. Juan Antonio Iglesias.
 D. Juan Marin.
 D. D. Mariano Tagle.
 Santa Ana. D. D. Juan José Flores.
 D. D.
 San Sebastian. D. D. Tomas Alcala.
 D. Juan Alvarez.
 San Marcelo. D. D. Pedro Aviles.
 San Lazaro. D. D. Anselmo Perez de la
 Canal
 Santiago del Cercado. D. D. Mariano Rivera.
Tribunal de la Santa Cruzada.
 Comisario Subdelegado. S. D. D. Francisco Ka-
 vier Echagüe.
 Asesor. S. Oydor D. Manuel Garcia de la Plata.

Oficial Alguacil Mayor. D. Pedro Valverde
Idem Substituto. D. Francisco Gorrochatsgul

Tesorería la general de Hacienda.

Notario Mayor. D. D. Miguel Urdapileta.

Tribunal de la Fé.

Inquisidor. Sr. D. Francisco Abarca.

Inquisidor. Sr. D. D. Pedro Zalduegui.

Inquisidor Fiscal. Sr. D. José Ruiz Sobrino.

Inquisidor honor. Sr. Dr. D. Matias Querejazu.

Juez ordinario. Sr. D. D. Manuel Arias.

Alguacil Mayor. D. Agustin Carbajal y Vargas.

Secretaría del secreto en propiedad.

D. Manuel Arescurrenaga.

D. Pablo de la Torre.

Lic. D. Damaso Gracedo.

Inter. y cont. propiet. D. Francisco Echeverría.

Jubilado. D. Miguel Manuel de Arrieta.

Secretario del sequestro. D. Fernando Pielago.

Supernumerario. D. Juan Bautista Urizar.

Receptor general interino. D. Carlos Lizon.

Abogada del Fisco. Sr. D. D. José Irigojen.

Procurador. D. Mariano Gonzalez.

Alcayde. D. Juan Bautista Barnachea.

Nuncio interino. D. Eustaquio Gardezabal.

Portero. D. Simon de Alva.

Comisario. R. P. Fr. Ignacio Bustamante.

Idem extraord. R. P. J. Fr. Francisco Arrieta.

DIOCESIS SUFRAGANEAS EN EL DIS-
trito de este Vireynato.

Cuzco.

El Illmo. Sr. D. D. José Perez Armendariz.

Secretaria.

Secretario. D. D. Mariano Santos.

N

Cabildo Eclesiastico.

Dean. D. D. Feliciano Piz y Pozo.
Arcediano. D. D. Benito de la Concha y Xara.
Chantre. D. D. Patricio Gabriel Menendez.
Maestrescuela. D. D.
Tesorero. D. D. Narciso Dongo.

SS. Canonigos.

D. D. Manuel de la Sota y Belngolea.
D. D. Pedro Agustin Cabrera y Yepes.
D. D. Mariano Pacheco.
Magistral. D. D.
Pentencionario. D. D.

SS. Racioneros.

D. D. Francisco Carrascon.
D. D. Fernando Silva.
D. D. Mariano Eusebio Toledo.
Secretario de Cabildo. D. D. Hermenegildo Vega.
Maestro de Ceremonias. D. Mateo Guillen.

Juzgado de Diezmos.

Presidente. Sr. Mariscal de Campo D. Jose Manuel de Goyeneche.
Juez hacedor. D. D. Narciso Dongo.
Idem. D. D. Pedro Agustin Cabrera.
Escribano. D. Mariano Melendez Paez.

Contaduria de Diezmos.

Contador. D. Juan Palacios.
Ecónomo de Fabrica. D. Juan de Dios Flores.

Curia Eclesiastica.

Provisor interino. D. D. Hermenegildo Vega.
Promotor Fiscal. D. D. Pablo Alosilla.
Notario mayor. D. D. Rudesindo Vera.
Comisaria de la Cruzada.

Comisario. D. D. Benito de la Concha Xara.
Asesor. Sr. Oydor D. Pedro Antonio Cernadas.

Notario. D. Agustín Chacón y Becerra.

Comisaria del Santo Oficio.

Comisario. D. D. Sebastián de la Paliza.

AREQUIPA.

El Illmo. Sr. D. D. Luis de la Encina.

Secretaria.

Secretario. D. D. Mariano Cornejo.

Cabildo Eclesiástico.

Dean. D. D. Saturnino García de Acazuri
del Orden de Carlos III.

Arcediano. D. D. Francisco Xavier Echeverría.

Chantre. D. D. Cipriano Santiago Villota.

Maestrescuela. D. D. Simón Ximenez Villalba.

Tesorero. D. D.

Canonigo Doctoral. D. D. Manuel Menaut.

Canonigo de Merced. D. D. Juan Urcizar.

Canonigo Magistral. D. D.

Prebendado. D. D. Manuel San Montenegro.

Idem. D. D. Juan Felipe Portu.

Secretario de Cabildo. D. Pedro Corrales.

Maestro de Ceremonias. Idem.

Curia Eclesiástica.

Provisor. D. D. José Cáceres.

Promotor Fiscal. D. Agustín Calatayud.

Notario mayor. D. Mariano Luna.

Comisaria de Cruzada.

Comisario Sr. D. D. Francisco Xavier Echeverría.

Notario. D. D. Antonio Corbacho y Abril.

Comisaria del Santo Oficio.

Comisario. D. D. Francisco Pantaleón de Uztariz.

TRUXILLO.

El Illmo. Sr. D. D. José Carrion y Manjé.

Cabildo Eclesiástico.

Dean. D. D. Gregorio Guinea.

Arcediano. D. D. José Cleto Gamboa.
Chantre. D. D. Pedro José Valdivieso.

SS. Canonigos.

Doctoral. D. D. Juan Ignacio Machado.

Magistral. D. D. Andres Insua.

Canonigo. D. D. Francisco Borja Zurita.

Canonigo. D. D. José Cabello.

SS. Prebendados.

D. D. Juan Diego Teruel.

D. D. Francisco Xavier Polo.

Secretario. D. Juan José Marquez.

Curia Eclesiástica.

Provisor. El Illmo. Sr. Obispo.

Notario mayor. D. José Lopez Merino.

Comisaría de la Santa Cruzada.

Comisario Subdelegado. D. D. Gregorio Guinea.

Notario. D. Estanislao Moreno.

Comisaría del Santo Oficio.

Comisario. D. D. José Cleto Gamboa.

HUAMANGA.

El Illmo. Sr. Obispo Electo D. D. José Silva,
y Olave.

Gobernador del Obispado. D. D. Andres Alarcon y Salazar.

Secretaría.

Secretario. D. D. Lucas Campos.

Cabildo Eclesiástico.

Dean. D. D. Andres Alarcon y Salazar.

Arcediano. D. D. Fernando José Melo.

Chantre. D. D. Tomas Uvilluz.

Canonigo Penitenciario. D.

Canonigo Magistral. D.

Racionero. D. D. Raymundo Gomez.

Racionero. D. D. José Cerda.

Curia Eclesiástica.

Provisor. D. D. Andres Alarcon y Salazar.

Promotor. D. D. Agustin de Larrea.

Notario Mayor. D. Victorino Vergara.

Idem Cursor. D. Juan Lara.

Comisaria de Cruzada y del Santo Oficio.

Sr. D. D. Andres Alarcon y Salazar.

MAYNAS.

El Illmo. Sr. D. F. Hipolito Sanchez Rengel.

ESTADO MILITAR.

EL Excmo. Sr. D. José Fernando Abascal.

Secretaria de la Capitanía general.

Sr. D. Toribio Acebal.

Oficiales.

Los de la Secretaria del Vireynato.

Escribanía Mayor de Guerra.

Escribano mayor D. D. José de Herrera.

Oficial. D. José Bravo de Rueda.

Escribano de diligencias. D. Ignacio Luza.

Auditor de Guerra.

Sr. D. Francisco Xavier Moreno y Escandon.

Subinspector General.

El Excmo. Sr. D. Juan Higosrosa, Teniente

General de los Reales Ejércitos.

Contaduría y Tesorería de Ejército.

Tesorero. Sr. D. Pablo Portura y Lindazari.

Contador interino. Sr. D. Joaquin Bonet.

Comisaria de Guerra y Marina.

Comisario. Sr. Marques de Torre-Tagle.

Asesor. Sr. D. D. José Irigoyen.

Oficiales.

1. El Capitan D. Juan Ballera.

2. D. José Plaza.

3. D. Pedro Loyola.

Guarda Almacenes del Callao. D. José Leandro Cendeja.

Guardia del Excmo. Sr. Virey.

Compañía de Alabarderos. Consta de 24 plazas con un Capitan.

Capitan. D. Diego Aliaga y Santa Cruz.

Compañía de Caballería. Consta de 34 plazas y un Capitan.

Capitan. D. Joaquin Polavieja.

DEPARTAMENTO DEL REAL CUERPO de Artillería.

Consta este Cuerpo de un Subinspector Comandante general del Departamento de la clase de Brigadier, de un Coronel Comandante de Artillería de Lima, y Callao, de un Teniente Coronel, y de una Brigada á la inmediata orden del Teniente coronel, compuesta de quatro Capitanes primeros, un Ayudante mayor, quatro Tenientes, ocho Subtenientes, y quatrocientas plazas divididas en quatro compañías, la primera de Artilleros á caballo, y las tres de á pie; su Capellan D. Felipe Matá, y su Medico D. D. Baltasar Villalobos: y además seis compañías de milicias disciplinadas de Artillería, de á cien hombres cada una; la antigüedad y uniforme el mismo que el del Real Cuerpo.

Subinspector Comandante General del Departamento.

Sr. Brigadier D. Joaquin de la Pezuela.

Comandante de la Artilleria de Lima y Plaza del Callao. El Coronel D. Mariano Osorio.

Teniente Coronel Xefe de la Brigada. D. Fulgencio Cevallos.

Comandante de la Artilleria del Exército del Alto Perú. El Teniente Coronel D. Casimiro Valdes.

Idem del Exército de Quito. El Capitan D. Francisco Guerrero.

De la Provincia de Chiloe. El Teniente D. Tomas Pla.

De Guayaq. El Subteniente D. Idefonso Lopez. Ramo político de este Real Cuerpo.

Ministro de Real Hacienda de Artilleria en el departamento. Sr. Marques de Torre-Tagle.

Auxiliar. D. Francisco Sarrío.

Guarda-almacen de Lima. D. Francisco Rueda.

De la Plaza del Callao. D. José Leandro de la Cendeja, Comisario honorario de Guerra y Artilleria.

De la Sala de Armas. D. Francisco Rueda.

Un Guarda Almacén en cada provincia de las de este Reino.

Juzgado Privativo de este Real Cuerpo.

Juez. El Sr. Subinspector del Departamento.

Asesor. Sr. D. D. José Irigoyen.

Fiscal. D. Damaso Gracedo.

Escribano. D. Ignaci Luz.

REAL CUERPO DE INGENIEROS.

Este Cuerpo debe constar de un Subinspector de la clase de Mariscat de Campo

ó Brigadier, varios Comandantes de Departamento, Coroneles, Tenientes Coroneles, Mayores de Brigada y Capitanes primeros.

Director Subinspector interino. El Brigadier Sr. D. Pedro Molina.

Comandante de Chiloe. D.

De Guayaquil. El Mayor de Brigada D. Miguel María Atero.

Gobernador de Maynas interino. El Coronel D. Tomás Costa.

En el Exército del alto Perú. El Teniente Coronel D. Francisco Mendizabal.

En la Capital hay un Coronel y un Teniente Coronel.

Juez. El Sr. Director Subinspector.

Juez. Fiscal y Escribano. Los del cuerpo de Artillería.

Maestro Mayor de la Capital. Martín Gomez.

Guarda Parque de Fortificación. D. Nicolás Heredia.

Maestro Mayor del Callao. Fernando Carvajal.

Guarda Parque. D. José Mendez.

REGIMIENTO DE INFANTERIA REAL
de Lima.

Consta de tres Batallones de 7 Compañías con la fuerza de sus individuos en pie de guerra 3259.

Coronel. El Brigadier Sr. D. Gavino Gainza Caballero de Justicia del Orden de S. Juan.

Teniente Coronel. El Coronel Sr. D. Francisco Gil del mismo Orden.

Comandante. D.

Sargento Mayor. El Coronel D. Antonio Vaile.

MILICIAS DISCIPLINADAS DE IN-
fantería.

Batallon de Españoles de Lima.

Consta de once compañías, su fuerza 1320 plazas
Coronel. El de Ejército Sr. Conde de Premio Real.

Teniente Coronel. D.

Sargento Mayor Veterano. El Coronel D. Manuel Rubio.

REGIMIENTO DE VOLUNTARIOS DIS-
tinguidos de la Concordia.

Consta segun su instalacion de 22 compañías de 80 hombres cada una.

Coronel General. El Excmo. Sr. D. José Fernando Abascal.

Teniente Coronel. Sr. D. Francisco Arias de Saavedra.

Comandante del 1. Batallon. El Teniente Coronel Marques de Celada.

Del 2. El Teniente Coronel D. Antonio Alvarez Villar.

Del 3. El Teniente Coronel D. Matias Larreta.

Sargento Mayor. El Teniente Coronel Marques de Torre-Tagle.

Ayudante Mayor. El Capitan D. Damaso Arias.

Id. D. Fernando Dueñas.

Id. D. Martin Guizasola.

Batallon de Pardos libres.

Consta de 11 compañías, su fuerza 1320 plazas.

Esquadron de Caballería de la misma Nacion.

Consta de 240 plazas.

Subinspector. El Teniente D. Joaquín Sanchez.
Compañías de Morenos libres.

Su fuerza 480 plazas.

Una compañía de Caballería de 60 hombres.

Subinspector. El Capitan D. Ignacio Molina.

Regimiento de Dragones de Milicias

Disciplinadas.

Se compone de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: Su fuerza 747 plazas.

Coronel. Sr. Brigadier Marques de Montemira.

Teniente Coronel. D. Francisco Zitate.

Comandante. D. José Antonio Errea.

Otro. D. Baltazar Erazo.

Sargento Mayor. D. Cesateo de la Torre veterano.

ESTADO MAYOR DE LA PLAZA.

Sargento Mayor. D. Antonio Montero.

Ayudantes mayores de la Plaza por comision.

El Capitan D. Pablo Patron.

El Subteniente D. Manuel Guerra.

TENIENTE DE VICARIO GENERAL

de las tropas del Vireynato.

El Illmo. Sr. D. D. Bartolomé Maria de las Heras.

Secretario. D. D. Manuel Arias.

APOSTADERO DEL CALLAO DE LI-

ma en el Mar de Sur.

El Capitan de Navío de la Real Armada

D. José Pasqual de Vivero, Comandante

en Gefe de Marina; Presidente de la Jun-

ta del Apostadero é Inspector de su tro-

pa, Escuela Náutica, Matriculas, Arsenal

y demás ramos pertenecientes á este fixo

establecimiento marítimo.

Oficial de Ordenes. El Teniente de Fragata
D. Juan Pareja.

Ayudante Secretario. El Teniente de Fragata
D. Ignacio de De-Roo y Smidts.

Juzgado de Marina.

Presidente. El Sr. Comandante en Jefe.

Auditor. Sr. D. D. José Irigoyen.

Fiscal. D. D. José Ostolaza.

Escribano. D. Martín Morel de la Prada.

*Arsenal Subinspeccion y encargo del Ramo de
Ingenieros.*

Comandante. El Teniente de Navio D. José
Azueli, el Maestro Mayor de Maestranzas
graduado de Alferez de Fragata D. Leon
Aycardo.

Interventor de Almacenes. El Contador de Fra-
gata D. Antonio Allegue.

Guarda Almacenes. D. José Leandro Cendeja.
Un Primer contramaestre con los Rondines y
Peones de Reglamento para servicio de Al-
macenes, y cuidado del Arsenal.

Junta de Marina.

Establecida por Ordenanza para entender en
los asuntos económicos relativos á Marina
y al Juzgado de presis.

Presidente. El Sr. Comandante en Jefe.

El Sr. Ministro Principal de Marina, los
Oficiales mas antiguos que previene la Or-
denanza, y el Sr. Auditor de Marina en
los casos precisos.

Cuerpo de Pilotos y Escuela Nautica.

*Ayudante del Sr. Comandante en Jefe del
Cuerpo.* El Teniente de Fragata D. Juan

- Diaz de Maqueda.
- Primer Maestro Director de la Escuela.* El Teniente de Fragata graduado D. Andres Balleto, con un Ayudante y 2 pilotos de esta Matricula.
- Maestro instrumentario.* D. Pedro Alvarez.
- Interpetre de Lenguas.* D. José Gambini.
- Portero.* Un Artillero de los Baxeles de Guerra.
- Pilotos Matriculados.* 24 primeros, 63 segundos 38 terceros, 6 invalidos ó retirados, 17 practicos de costa, 12 alumnos en la Escuela, 14 navegando.
- Capitanes de varios Puertos del Mar del Sur.*
- Callao.* El Capitan de Fragata graduado D. Fernando Camuñez.
- Concepcion de Chile.* D.
- Guayaquil.* El Capitan de Fragata D. José Llanos, Comandante Militar de Marina de aquella provincia y sus matriculas *interamente.*
- Valparayso.*
- Comandancia Particular de matriculas del Callao.*
- Comandante.* El Capitan del Puerto con un Ayudante para ambas dependencias.
- Escribano.* El de los Reales Resguardos D. José Amaro Frenes.
- Buques de Guerra existentes.*
- Corvetas de 22 cañones:* *Castor.* Su Comandante, el Teniente de Fragata D. Simon Londoño.
- Peruano.* En estado de descanso por necesitar de carena.
- Quatro Lanchas Cañoneras; dos Botes de fuer-

za y un Lanchon, desarmados.
Ministerio Principal de Real Hacienda de Marina.

Ministro Principal. Sr. Marques de Torre-Tagle,
Comisario de Guerra por juro de heredad.

A sus órdenes, el Oficial 2 del Ministerio
de Real Hacienda de Marina, D. Fran-
cisco Mingolarra.

Contador. El de igual clase D. José Baster-
rechea.

Hospital Real de Marina de Bellavista.

Contralor. El Oficial 2 del Ministerio D.
Francisco Ortega.

Capellan. D. Manuel Mendez del número de
la Real Armada y Capellan del Apostadero.

Medico Cirujano. El primero de la Real Ar-
mada D. Rafael Gutierrez Corona.

Comisario de entradas. D. Sebastian Sanchez.
Un practicante mayor y los sirvientes nece-
sarios.

En entrado en el año anterior en este Hos-
pital 552 Enfermos de Marina y Ejército,
se han curado 542, han fallecido 6, y exis-
ten enfermos 31.

Nota: Como suplemento al Tribunal del
Consulado se agregan los siguientes.

Diputados de Comercio.

Cadiz. D. Joaquin de Lostra.

Potosí. D. Juan Mariano de Iburguen.

Plata. D. Juan José de Iturriz y Urquiza.
Puno. D. José Guerra y Luzo.
Cuzco. D. Juan José Gastañaga.
Huamanga. D. José Vicente Egurróla.
Huancavelica. D. Juan Manuel Nuñez.
Arequipa. D. José de la Barreda.
Arica y Tacna. D. Juan Antonio Vigil.
Moquegua. D. Tomás Moreno Chocano.
Tarapacá. D. Luis Gutiérrez de Otero.
Ica. D. Juan Antonio Arostegui.
Chancay. D. Fernando Ximenez.
Truxillo. D. Tiburcio de Urquiza y Aguirre.
Lambayecue. D. Pedro Estela.
Piura. D. Joaquín Elguero.
Guayaquil. D. Manuel Llona.
Caxamarca. D. Pablo Balcayo.
Pasco. D. Juan Manuel Quiros.